



INFORME FINAL

Estudio “Análisis del Sistema Chile Crece Contigo para fortalecer intervenciones de prevención del maltrato infantil”

Encargado por UNICEF-Chile.

Septiembre, 2017

Este estudio ha sido desarrollado en el marco de trabajo conjunto entre Chile Crece Contigo y UNICEF.

Para realizar el estudio se contrató a Estudios y Consultorías Focus Ltda.

Jefa del Proyecto

Ana María Arón

Coordinadora de Terreno

María Paz Ramírez

Investigadores:

Krecho Homan

Bernardita Izquierdo

Begoña Veloso

Contraparte técnica en UNICEF

Patricia Núñez

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Chile Crece Contigo ni de UNICEF.

Los contenidos de este informe pueden ser reproducidos en cualquier medio, citando la fuente.

Tabla de contenido:

I.	Presentación.....	5
II.	Marco Conceptual.....	6
2.1	Contexto del estudio.....	6
2.2	Definiciones de Maltrato Infantil.....	6
2.3	Tipología de Maltrato Infantil.....	7
2.4	Relación entre la promoción del buen trato y prevención primaria del maltrato.....	10
III.	Metodología y Reporte de Trabajo de Campo.....	12
3.1	Objetivos de la consultoría.....	12
3.2	Metodología de levantamiento y análisis de la información.....	12
a.	Antecedentes de la prevención del maltrato infantil: Revisión documental y revisión sistemática.....	12
b.	Análisis descriptivo de iniciativas de Chile Crece Contigo.....	13
c.	Construcción de recomendaciones: Panel de expertos.....	14
IV.	Análisis integrado en base a revisiones sistemáticas.....	15
V.	Análisis, Conclusiones y Recomendaciones por iniciativa.....	19
5.1	Análisis y Conclusiones NEP.....	19
5.1.1	Análisis de la iniciativa NEP.....	19
a.	Modelo de cambio.....	19
	Criterios de Exclusión Taller NEP.....	24
	Metodología Taller NEP.....	25
b.	Implementación del Taller NEP.....	26
	Abordaje del maltrato y abuso sexual infantil en el Taller NEP.....	30
	Periodicidad Sesiones Taller NEP.....	31
	Espacios para la implementación del Taller NEP.....	32
	Participación conjunta de ambos cuidadores en Taller NEP.....	34
5.1.2	Conclusiones.....	34
5.1	Análisis y Conclusiones HEPI Crianza.....	36
5.2.1	Análisis de la iniciativa HEPI Crianza.....	36
a.	Modelo de cambio.....	36
b.	Implementación del modelo.....	38

Diagnóstico local	38
Estrategias de convocatoria	38
Motivaciones de participación	39
Dinámicas de participación de los cuidadores con niños y niñas.	39
Dinámicas entre monitoras y participantes	40
Formación en competencias parentales:	42
c. Estrategias de prevención del maltrato	43
d. Espacios de encuentro	45
e. Equipos de trabajo	47
5.2.2 Conclusiones.....	49
5.3 Análisis y Conclusiones Relación Familia – Escuela.....	51
5.3.1 Análisis de la Relación Familia – Escuela.....	51
a. Prevención del maltrato en el contexto escolar	51
b. Barreras para el Buen Trato en la escuela	57
c. Trabajo con las familias y comunidades escolares en la promoción del Buen Trato.....	61
d. Promoción de habilidades parentales en la escuela.....	64
5.3.2 Conclusiones.....	65
VI. Conclusiones Generales	68
VII. Recomendaciones Generales y por Instancia	70
7.1 Recomendaciones Generales	70
7.2 Recomendaciones Iniciativa NEP	72
7.3 Recomendaciones Iniciativa HEPI	76
7.4 Recomendaciones Nivel Familia Escuela.....	78
a. Recomendaciones para la promoción del buen trato en el sistema escolar	78
b. Recomendaciones para el trabajo en las comunidades educativas para la promoción el buen trato.....	79
VIII. Bibliografía	81
IX. Anexos	82
9.1 Descripción de Actividades	82
Tabla n°1: Actividades Talleres Nadie es Perfecto	82
Tabla n°2: Actividades Habilitación de espacios públicos infantiles – modalidad crianza.....	83
Tabla n°3: Actividades Relación familia – escuela.....	83
Tabla n°4: Panel de Expertos.....	84

I. Presentación

El presente documento corresponde al informe final de la consultoría “Análisis del Sistema Chile Crece Contigo para fortalecer intervenciones de prevención del maltrato infantil mandado por UNICEF-Chile a Estudios y Consultorías Focus Ltda.

El informe da cuenta de las acciones realizadas en la etapa final del estudio, correspondiente al análisis, conclusiones y recomendaciones de las tres iniciativas analizadas. El reporte se ha estructurado en cuatro capítulos. El *primero* presenta un breve marco conceptual que busca entregar una aclaración de los conceptos claves del estudio abordando definiciones y tipologías acerca del maltrato infantil, el *segundo* capítulo, aborda la metodología y el reporte de trabajo de campo donde se presenta el trabajo realizado en la revisión documental, el análisis descriptivo de las iniciativas y la construcción de recomendaciones a partir de un panel de expertos, el *tercer capítulo aborda* el análisis de la revisión sistemática de resultados de iniciativas efectivas para la prevención de maltrato infantil y último capítulo aborda el análisis, conclusiones y recomendaciones por cada una de las iniciativas estudiadas.

II. Marco Conceptual

2.1 Contexto del estudio

En el marco del Plan de Acción del programa País 2012-2017, entre el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef y el Gobierno de Chile, se realiza este estudio para explorar la incorporación al Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo de una intervención y/o módulo de educación parental orientada a prevenir y reducir el maltrato infantil en el contexto familiar. En este contexto, se explorará el potencial rol de programas de apoyo a la parentalidad en la prevención del maltrato infantil, siempre considerando la importancia de la promoción del buen trato como el principal preventor del maltrato infantil.

Tal como señala Gonzálves, (2015, en Unicef 2016) buenas relaciones familiares y el cumplimiento de funciones parentales como el cuidado físico y emocional, la crianza positiva y la formación de niños, niñas y adolescentes son funciones posibles de desarrollar en las familias, pero no se pueden dar por hecho. En las familias también pueden existir conflictos, maltratos graves y reproducción de roles de género no igualitarios, en ese contexto se consideran relevantes los antecedentes teóricos que se presentan a continuación.

2.2 Definiciones de Maltrato Infantil

Como es expresado en el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 2006) el maltrato infantil se puede entender como:

“Toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.”

En otras palabras, el maltrato según Arón et al. (2004) también puede ser definido como:

“Todo aquello que se opone al buen trato y bienestar de los niños. Todo comportamiento y/o discurso adulto que transgreda o interfiera con los Derechos del Niño será considerado como Maltrato. Se entiende por maltrato infantil toda conducta que por acción u omisión interfiera con el desarrollo físico, psicológico o sexual de los niños, y los jóvenes.”

En línea con esta definición, en el documento *INSPIRE Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas* (2016), diversos expertos técnicos definen como Maltrato todo aquello que:

“comprende la violencia física, sexual y psicológica o emocional; y el descuido de los lactantes, los niños y los adolescentes por los progenitores, los cuidadores y otras figuras de autoridad; ocurre con mayor frecuencia en el hogar, pero también en entornos como escuelas y orfanatos.”

Tal como se señala Gallardo (2016) todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes son inaceptables, incluso las formas leves de violencia física o mental. La frecuencia o la severidad del daño no son pre requisitos para definir como violencia una conducta dada. Violencia engloba toda forma de daño contra niños y niñas, tanto las formas físicas de agresión como también aquellas acciones no físicas o incluso no intencionales que pueden terminar causando daño.

2.3 Tipología de Maltrato Infantil

En concordancia con las definiciones anteriores UNICEF (2015) propone una tipología del maltrato infantil publicada en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud que distingue entre cuatro formas particulares de experimentarlo: maltrato o violencia física, abuso sexual, violencia mental, maltrato psicológico, abuso mental o verbal, y descuido, negligencia o trato negligente.

Tipo de Maltrato	Definición
Maltrato o violencia física	Refiere a “actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo” (UNICEF, 2015). “Incluye toda agresión o castigo corporal que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un evento único o repetido, con magnitudes y características variables.” (UNICEF, 2006a;2015)
Formas de Maltrato	
<ul style="list-style-type: none"> ● Golpes (palizas, palmadas, azotes), dados con la mano o bien con algún implemento (correa del cinturón, látigo, zapatos, cucharas de palo, etc.) ● Patadas ● Sacudidas ● Pellizcos, mordeduras, tirones de pelo o de orejas, arañazos ● La obligación de sostenerse en posiciones incómodas 	

- Quemaduras
- La ingesta obligada de alimentos. (UNICEF, 2014)

Tipo de Maltrato	Definición
Abuso sexual	Refiere a “actos en que una persona usa a un niño para su gratificación sexual.” (UNICEF, 2015). Como también “todo tipo de actividad sexual ilícita impuesta por una persona adulta a un niño o niña” (UNICEF, 2014).
Formas de Maltrato	
<ul style="list-style-type: none"> • La inducción o coerción de un niño o niña para que se involucre en cualquier actividad sexual fuera de la ley o psicológicamente dañina. • La explotación sexual comercial de niños y niñas. • El uso de niños o niñas en imágenes o audios con contenido vinculado al abuso sexual infantil. • La prostitución infantil, la esclavitud sexual, la explotación sexual vinculada con el mercado del turismo, la trata de personas con fines de explotación sexual (dentro y entre países), la venta de niños y niñas con propósitos sexuales así sexuales así como los matrimonios forzados. • También se considera violencia sexual a los abusos cometidos por niños o niñas contra sus pares, si quien agrede es significativamente mayor que la víctima o bien usa la fuerza, amenazas u otros medios de presión. (UNICEF, 2014) 	

Tipo de Maltrato	Definición
Violencia mental, maltrato psicológico, abuso mental o verbal	Se entiende “cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre salud emocional y el desarrollo del niño. Tales actos incluyen la restricción de los movimientos del niño o niña, la denigración, la ridiculización, las amenazas e intimidación, la discriminación, el rechazo y otras formas no físicas de tratamiento hostil.”
Formas de Maltrato	
<ul style="list-style-type: none"> • Toda forma persistente de interacción dañina con un niño o niña. • Atemorizar, asustar y amenazar; corromper y explotar; despreciar y rechazar; aislar, ignorar y mostrar favoritismos. • La negación de respuesta emocional, descuidos respecto a la salud mental o a las 	

necesidades médicas o educativas de niños y niñas.

- Hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos o ridiculizaciones.
- Exposición a violencia doméstica (intrafamiliar).
- Restringir movimientos, confinar en solitario o someter a condiciones degradantes y humillantes de detención.
- Ser testigo de violencia.
- Matonaje psicológico (o cyberbullying) ejecutado por adultos o por otros niños o niñas, incluyendo acciones desarrolladas a través de tecnologías de información y comunicación (teléfonos móviles o internet). (UNICEF, 2014)

Tipo de Maltrato	Definición
Descuido, negligencia o trato negligente	Se entiende que es ocasionado “cuando uno de los padres no toma medidas para promover el desarrollo de un niño o niña –estando en condiciones de hacerlo– en una o varias de las siguientes áreas: salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, amparo y condiciones de vida segura. Por lo tanto, el descuido se distingue de la situación de pobreza ya que puede ocurrir solo en los casos en que las familias u otras personas a cargo disponen de recursos razonables”. Solo se considera negligencia cuando las personas cuidadora tienen los medios, los conocimientos y el acceso para cubrir las necesidades de niños y niñas, y no lo hacen (UNICEF, 2014).

Formas de Maltrato

- **Negligencia física:** fallas en la protección de niños respecto a daños, incluyendo falta de supervisión o provisión de necesidades básicas, como agua, refugio, ropa y servicios de salud básicos.
- **Negligencia psicológica o emocional:** comprende la ausencia de soporte emocional y afectos, desatención crónica, personas cuidadoras no disponibles a responder a las señales emocionales de niños y niñas y exposición a violencia familiar o al abuso de drogas de alcohol.
- **Negligencia respecto a la salud física o mental de niños y niñas:** implica la negación de los cuidados médicos esenciales.
- **Negligencia Educativa:** falla en el cumplimiento de requerimientos legales orientados a asegurar la educación de niños y niñas mediante su envío a la escuela.

- Abandono

2.4 Relación entre la promoción del buen trato y prevención primaria del maltrato

Si bien durante mucho tiempo los sistemas de salud han buscado abordar el maltrato infantil y el abuso como problemas de salud mental, ubicados tanto en las víctimas como en los agresores, en las últimas décadas se ha evolucionado desde los modelos más tradicionales ligados al modelo médico, hacia modelos alternativos de salud mental. Esos modelos de *Bienestar psicosocial o Modelos de Competencias* (Arón, 1992 en Arón et al., 2004) proponen un concepto de salud mental que va más allá de la ausencia de enfermedad y que incluye el desarrollo de las propias potencialidades en una relación de equidad con su ecosistema social. Bajo este paradigma, se entiende el maltrato infantil como un problema psicosocial, es decir, una alteración en la relación entre el individuo y el grupo que puede originarse en factores individuales, microgrupales, institucionales y factores del macrosistema, tales como creencias propias de la cultura patriarcal que validan la violencia como una forma de control que se ejerce cuando se ve amenazada la autoridad (Arón et al., 2004).

Tomando en cuenta estos elementos, no parece tan simple distinguir los límites entre las fases de promoción del buen trato y prevención del maltrato infantil, toda vez que la población “de riesgo” que participa de estos elementos es bastante alta y a la vez no se trata de un fenómeno individual que se mantenga estático al interior de una persona.

Para efectos operativos de este estudio, se distinguirá el rol que se ejerce desde los distintos niveles de prevención, tanto en la promoción como en la atención primaria, tomando las distinciones del modelo de Atención Primaria en Salud de nuestro país.

Niveles de Prevención	Promoción	Prevención Primaria
Propósito	Fomento	Protección específica Limitación incidencia
Objetivo principal	Factores protectores	Factores de riesgo

Tabla 1. Extracto de Tabla de Niveles de Prevención en el sistema de Salud, MINSAL (2013)

En el nivel de promoción se ubicará el fomento del Buen Trato, entendiendo que desde ahí se podrán identificar factores protectores no solo para prevenir el maltrato, sino para promover nuevos estilos relacionales. Desde ahí es importante definir el Buen Trato como “*estilos de relación y comportamientos que promueven el bienestar. Esto supone el reconocimiento de las propias necesidades y las del otro, así como el respeto por los derechos de las personas a vivir bien.*” (Arón et al., 2004). Es relevante distinguir que el buen trato también es posible de promover en relaciones

con diferencias jerárquicas, entendiendo que este concepto también refiere *“a los comportamientos que aseguren el cuidado, protección y actuación de quienes están en una posición de dependencia. Esto implica la responsabilidad de quienes ocupan un lugar de jerarquía en relación a los niños: padres, profesores y adultos en general.”* (Arón et al., 2004).

En el nivel de prevención primaria donde se busca proteger y limitar la incidencia del maltrato infantil se hace relevante, dado que es en este nivel donde se deben abordar los factores de riesgo a los cuales está expuesta la población de niños y jóvenes agredidos.

Por lo tanto, si bien bajo el modelo de competencias es recomendable hablar de promoción, para efectos de este estudio se utilizarán los conceptos promoción del buen trato y prevención del maltrato, de forma separada con el objetivo de distinguir de manera más precisa los diferentes tipos de maltrato..

III. Metodología y Reporte de Trabajo de Campo

3.1 Objetivos de la consultoría

Objetivo General

Identificar posibles estrategias para reforzar o establecer un componente de prevención y reducción del maltrato infantil en el marco de la implementación del Chile Crece Contigo.

Objetivos específicos

1. Revisar y analizar tres instancias en las que ChCC se contacta con las familias: el programa “Nadie es Perfecto”, “HEPI Crianza” y el ámbito de la escuela en tanto el vínculo que se genera (o se puede generar) con las familias en ese espacio.
2. Desarrollar recomendaciones para abordar la prevención y reducción del maltrato infantil en el marco de ChCC, y sugerencias para su implementación que consideren la factibilidad y pertinencia de incorporar un módulo o línea de prevención del maltrato en las instancias analizadas.

3.2 Metodología de levantamiento y análisis de la información

a. Antecedentes de la prevención del maltrato infantil: Revisión documental y revisión sistemática

La primera etapa de la consultoría consistió en realizar una revisión documental de la situación del maltrato infantil en Chile y recabar antecedentes respecto a prácticas que han sido efectivas en la implementación de programas de educación parental con desarrollo de competencias parentales, así como estrategias para prevenir el maltrato infantil. Asimismo, se realizó una revisión de documentación de las tres iniciativas de Chile Crece Contigo analizadas; Nadie es Perfecto, Habilitación de Espacios Públicos Infantiles-modalidad crianza y Relación Familia-Escuela. La documentación revisada fue la siguiente:

- Nadie es Perfecto:
 - Evaluación de impacto del programa.
 - Orientaciones técnicas del programa.
 - Libros de sesiones del taller Nadie es perfecto.
 - Sesiones del programa con foco en aquellas que abordan la prevención del maltrato infantil (Comportamiento y Padres, madres y cuidadores).
- HEPI – Crianza:
 - Orientaciones técnicas entregadas por las bases del fondo concursable.

- Relación familia-escuela:
 - Política de relación familia escuela Ministerio de Educación.
 - Política de Convivencia Escolar Ministerio de Educación.
 - Documentos de apoyo y orientaciones para la relación familia escuela.
 - Documento de extensión de Chile Crece Contigo.

A partir de esta revisión documental, fue factible generar una matriz con las dimensiones de análisis que orientaron el diseño de las pautas de levantamiento de información, permitiendo integrar las características de cada una de las estrategias.

La segunda etapa consistió en una revisión de revisiones sistemáticas, considerando como criterios de inclusión artículos publicados entre enero de 2012 hasta agosto de 2017, en idioma inglés o español, que figurasen en las bases de datos de ISI, Scopus y Cochrane Library sobre la base de las siguientes combinaciones de palabras: Child maltreatment prevention programs; Systematic review; Meta-analysis.

El propósito de esta revisión fue recopilar y sistematizar evidencia respecto a programas y/o intervenciones de fortalecimiento familiar, seleccionando especialmente aquellas que tengan dentro de sus propósitos y/o resultados la prevención y reducción del maltrato infantil, mediante intervenciones centradas en las familias.

b. Análisis descriptivo de iniciativas de Chile Crece Contigo

Para el levantamiento de información respecto a las iniciativas analizadas de Chile Crece Contigo, se utilizaron las técnicas cualitativas de entrevistas semi-estructuradas y observación no participante, con el propósito de reconocer las posibilidades de complementar o proponer recomendaciones para desarrollar estrategias de prevención del maltrato infantil de las estrategias Nadie es perfecto, Habilitación de espacios públicos infantiles y relación familia-escuela.

Para las dos primeras, se analizó de qué manera está presente la prevención y reducción del maltrato infantil y cómo se puede fortalecer esta intervención. En particular, para el tema Relación familia-escuela, se buscará analizar la factibilidad de crear un nuevo programa parental o módulo de trabajo con las familias, a través de las escuelas, considerando las implicaciones correspondientes.

Dado que todas estas iniciativas tienen la particularidad de ser espacios de encuentro entre dispositivos del sistema Chile Crece Contigo y las familias, fue relevante conocer las características de funcionamiento actuales y a partir de eso, profundizar en las oportunidades de mejora y/o de crear nuevas líneas de trabajo.

Para el levantamiento de información se consultaron a diversos actores involucrados en el desarrollo de las iniciativas, de esta manera, participaron diseñadores de los programas a nivel nacional, implementadores de proyectos a nivel comunal y madres, padres y cuidadores. De esta forma, se integró la perspectiva y mirada de cada uno desde sus diferentes perspectivas, aportando a una mirada comprensiva del funcionamiento de cada instancia.

Todas las entrevistas individuales, grupales y observaciones se realizaron utilizando las pautas previamente diseñadas y aprobadas, las cuales fue factible aplicar en el tiempo estimado, permitiendo recabar la información necesaria.

c. Construcción de recomendaciones: Panel de expertos

Una vez finalizada la etapa de análisis de NEP y Hepi-crianza, se organizó un panel de expertos que permitiera revisar los principales hallazgos de cada una de las iniciativas respecto a la fidelidad del modelo de cambio respecto a la implementación, rol de las facilitadoras, dinámicas entre facilitadoras y cuidadores, uso de los espacios, oportunidades para prevenir maltrato infantil, etc;

Los participantes de estas instancias, fueron convocados dada su expertise en primera infancia, intervenciones con familias para el fortalecimiento de competencias parentales y en desarrollo infantil.

Luego de la exposición de resultados se generó un espacio de reflexión conjunta, a partir del cual el panel de expertos propuso algunas recomendaciones dirigidas a fortalecer las iniciativas, mediante la integración de nuevas acciones o prácticas.

IV. Análisis integrado en base a revisiones sistemáticas

Se realizó un análisis de revisiones sistemáticas y meta-análisis considerando como criterios de inclusión artículos publicados entre enero de 2012 hasta agosto de 2017, en idioma inglés o español, que figurasen en las bases de datos de ISI, Scopus y Cochrane Library sobre la base de las siguientes combinaciones de palabras: Child maltreatment prevention programs; Systematic review; Meta-analysis.

Si bien no fue posible encontrar información en el contexto nacional ni latinoamericano sobre resultados de iniciativas efectivas para la prevención de maltrato infantil, si se encontraron antecedentes en Centro y Norte América y Europa que entregan elementos para el análisis de la efectividad de estas estrategias.

El presente análisis se realizó en base a las siguientes fuentes:

N°	Artículo	Año	Autores
1	Parenting programs for the prevention of child physical abuse recurrence: A systematic review and meta-analysis	2017	Vlahovica, K., Melendez – Torres, G.J., Leijten, P., Knerr, W., Gardner, F.
2	Universal violence and child maltreatment prevention programs for parents: A systematic review	2016	Pisani, E., Martins, M. University of Sao Paulo, Ribeirido Preto Medical School, Department of Neurosciences and Behaviour, Brazil.
3	Theory! The missing link in understanding the performance of neonate/infant home-visiting programs to prevent child maltreatment: A systematic review	2012	Segal, L., Opie, R., Dalziel, K. University of South Australia; Alfred Hospital; Caulfield Hospital.
4	Addressing common forms of child maltreatment: evidence-informed interventions and gaps in current knowledge	2012	Pecora, P., Sanders, D., Wilson, D., English, D., Puckett, A., Rudlang-Perman, K. Cassey Family Programs, Seattle, WA, USA.
5	Preventing child maltreatment through parenting programmes implemented at the local social services level	2012	Rodrigo, M.J., Byrne, S., Álvarez, M. Department of Psychology, University of La Laguna. Spain.
6	Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Banco Interamericano del Desarrollo (BID)	2017	Busso, M., Cristia, J., Hincapié D., Messina, J. y Ripani, L.

En primer lugar, a partir del análisis de los elementos comunes de los artículos considerados, se constata que es posible prevenir el maltrato infantil a través de la intervención con padres, madres y cuidadores (Busso, M., et. al., 2017), incluso entre aquellos adultos que estuvieron expuestos a dinámicas de violencia y maltrato durante su propia infancia (Vlahovica, K., et. al., 2017).

Asimismo, los artículos analizados dan cuenta que existe evidencia significativa de la efectividad en la prevención del maltrato infantil de programas de apoyo a la crianza y educación parental, incluso cuando su objetivo principal no está centrado en la reducción de la violencia hacia niños y niñas.

Los resultados de las revisiones sistemáticas señalan que los programas de educación parental tienen impacto positivo en la prevención del maltrato infantil, aun cuando estén centradas en prestar apoyo social a los padres, madres y cuidadores, favorecer espacios de intercambio entre adultos a cargo de la crianza de niños y niñas y ofrecer información sobre los efectos negativos del maltrato en el desarrollo infantil (Pisani, E., Martins, M., 2016).

La publicación del Banco Interamericano del Desarrollo, liderada por Busso (2017) divide en tres categorías los programas de crianza implementados en Estados Unidos y Latinoamérica que fueron analizados en base a evaluaciones de impacto que permitiesen una comparación de sus resultados. Las categorías establecidas buscan distinguir las estrategias de acuerdo a las metas que persigue cada programa, sin embargo, ninguna de las iniciativas incluidas en el análisis tienen como foco único la prevención del maltrato infantil.

En la primera categoría de programas, se encuentran las iniciativas que buscan mejorar la conducta de los niños, niñas y adolescentes, a través de intervenciones en el contexto familiar. En este grupo se incluyeron seis programas con resultados positivos, a saber: (i) Healthy Steps; (ii) Parent-Child Interaction Therapy, (iii) Positive Parenting Program, (iii) Incredible Years, (iv) Healthy Families America, (v) Family Check-up¹.

Los elementos comunes más relevantes de estas intervenciones están relacionados, en primer lugar, al perfil de los niños y niñas, los que deben ser diagnosticados con problemas de conducta para incorporarse al programa, por lo que usualmente se trata de niños y niñas de entre 0 a 12 años. Otro elemento que tienen en común es el perfil técnico de los operadores de las iniciativas, las que suelen estar administradas por terapeutas profesionales especializados en atención familiar y psicológica. Los programas también coinciden en utilizar las visitas domiciliarias como principal estrategia de intervención, aunque algunas de las iniciativas las combinan con atención en los centros donde operan los programas. Si bien, la extensión de la intervención es variable, llegando algunos a acompañar por 3 y 5 años, la mayoría de los programas tienen una duración que va desde las 10 hasta las 24 semanas de duración.

La segunda categoría de programas de apoyo a la crianza está conformada por tres iniciativas que buscan mejorar las habilidades cognitivas de los niños, niñas y adolescentes, entre los que se cuentan: (i) Modelo Jaimaica, Home Instruction for Parents of Preschool Youngsters, Parents as Teachers²

¹ Aprender Mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Capítulo 6: Un buen comienzo: El desarrollo de habilidades en la primera infancia. Cuadro 6.1. Programas para mejorar la conducta del niño (Página 158).

² Aprender Mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Capítulo 6: Un buen comienzo: El desarrollo de habilidades en la primera infancia. Cuadro 6.2. Programas para mejorar las habilidades cognitivas (Página 160).

Los programas de esta categoría están focalizados en padres, madres y cuidadores de niños en primera infancia (desde los 0 a los 5 años), por lo que los resultados – como es usual en las intervenciones en este segmento – disminuyen significativamente luego de culminada la intervención. Sin embargo, los resultados de las evaluaciones demuestran que hay algunos efectos significativos que se mantienen varios años después de la intervención, como lo es una mejor salud mental y una menor prevalencia de conductas violentas. Es importante destacar que todos los programas de esta categoría trabajan en base a visitas domiciliarias y que son implementados por equipos técnicos no profesionales. Además, se trata de iniciativas de 2 a 3 años de duración.

La tercera categoría de estrategias de apoyo a la crianza, los autores la denominan como “programas integrales”, ya que más que enfocarse en mejorar la conducta o las habilidades cognitivas de los niños y niñas, ofrecen un amplio conjunto de servicios y apoyos a familias de bajos ingresos. En este grupo se incluyeron tres programas con resultados positivos, a saber: (i) Nurse Family Partnership; (ii) Infant Health Development Program; (iii) Early Head Start³.

Los elementos comunes asociados a esta categoría están dados por la focalización en primera infancia (desde los 0 a los 3 años) y en las herramientas educativas que utilizan, las que buscan educar a los padres, madres y cuidadoras acerca de cómo lidiar con una serie de desafíos asociados al hecho de convertirse en padres. Sin embargo, los efectos en términos de mejoras en conductas y en habilidades cognitivas de estos programas no son significativos. Los programas también coinciden en su extensión de entre 2 a 3 años en la combinación de visitas domiciliarias con intervenciones en el contexto de la educación parvularia. Además, concuerdan en que son mayoritariamente ejecutados profesionales.

En términos globales los autores señalan que los programas de apoyo a la crianza, independiente de la categoría, inicialmente se limitaban a la atención de familias con niños y niñas con desajustes severos, pero en la actualidad están aplicándose de forma preventiva a una población más amplia. Adicionalmente, los autores recomiendan la implementación de estos programas dada la alta prevalencia de maltrato infantil en Latinoamérica, y sus efectos negativos para el desarrollo de niñas y niños (Busso, 2017).

Sin embargo, los mismos autores, señalan que en la actualidad co-existen dos alternativas respecto de la focalización de estas iniciativas. Por un lado, se propone que los programas de crianza estén enfocados en la población con riesgo de retrasos en el desarrollo. En contraposición, se señala la posibilidad de universalizar estas intervenciones, dado que la baja estimulación cognitiva infantil es predominante y que existe alto uso de castigos físicos severos por parte de los padres (Busso, 2017).

Por otro lado, en relación a las modalidades de atención es posible identificar diferentes estrategias de intervención en los programas de apoyo a la crianza, entre los que destacan: (i) talleres grupales de padres, madres y cuidadores; (ii) visitas domiciliarias; (iii) atención en centros de salud o espacios comunitarios (incluyendo centros de educación parvularia y básica); (iv) modalidades combinadas. Sin embargo, parece haber consenso en que las modalidades de atención combinadas son más efectivas para el cumplimiento de los objetivos programáticos de cada intervención, ya que permiten ampliar el contexto de las intervenciones desde el espacio familiar hasta el contexto

³ Aprender Mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades. Capítulo 6: Un buen comienzo: El desarrollo de habilidades en la primera infancia. Cuadro 6.3. Programas integrales (Página 162).

educacional, así como desde intervenciones individuales hasta familiares y comunitarias. (Pisani, E., Martins, M., 2016).

Si bien existe basta evidencia de la efectividad de las visitas domiciliarias en la prevención del maltrato infantil, esta se concentra en el segmento de la primera infancia. No obstante, el éxito de las visitas domiciliarias no está dado exclusivamente por la visita en sí misma, sino por la coherencia entre las metas que se quieren logran con las visitas, las características de la intervención (periodicidad, fortalecimiento de competencias parentales, etc.) y las características de los participantes (Segal, Opie, Dalziel, 2012).

Otro elemento fundamental relacionado a la prevención del maltrato infantil dice relación con su co-ocurrencia con otros fenómenos psicosociales. La evidencia indica que las intervenciones deben abordar los fenómenos co-ocurrentes al maltrato infantil en los padres, madres y cuidadores, tales como consumo abusivo de sustancias, trastornos psiquiátricos y otros. La co-ocurrencia de estos fenómenos deben ser analizados previamente para establecer un circuito de apoyo a las familias, de acuerdo a la situación particular. Por ende, la planificación de un tratamiento familiar que se proponga la prevención del maltrato infantil requiere en primer lugar, definir la manera en que se alinearán de manera efectiva distintos tipos de apoyo a las familias, de acuerdo a sus características (Pecora, P., et. al., 2012).

En esta misma línea, la evidencia plantea que toda estrategia de prevención del maltrato infantil debe ser implementada como parte de un plan general que incluya la protección infantil, es decir, se debe considerar un continuo de atención al fenómeno de la violencia hacia los niños y niñas en el contexto familiar, donde las estrategias de prevención del maltrato infantil cumplen un rol fundamental, pero también se incluyen estrategias de atención focalizada a familias que presentan factores de riesgo e iniciativas de apoyo especializado para la reparación de los vínculos familiares cuando situaciones de violencia se instalan en las relaciones familiares (Rodrigo, Byrne, Álvarez, 2012).

Por último, la evidencia indica que los profesionales a cargo de la ejecución de las iniciativas de prevención de maltrato infantil deben contar con una adecuada formación inicial y un entrenamiento constante, no solo sobre los principios y características de los programas que ejecutan, sino que también de la manera de integrarlos en gestión regular (Rodrigo, Byrne, Álvarez, 2012).

V. Análisis, Conclusiones y Recomendaciones por iniciativa

5.1 Análisis y Conclusiones NEP

El presente capítulo tiene por objetivo presentar el análisis realizado para identificar las posibilidades de fortalecer las estrategias de prevención del maltrato infantil en el marco de la implementación del Taller Nadie es perfecto del Chile Crece Contigo.

El capítulo está organizado en dos secciones de análisis. En primer lugar, se da cuenta de los elementos asociados al modelo de cambio del taller, donde se profundiza en el diseño metodológico de la iniciativa, las etapas de la implementación y sus resultados esperados. En segundo lugar, se profundiza en las características de la implementación, considerando los ajustes al diseño original de la iniciativa y elementos asociados a la ejecución de la misma, dando especial importancia al perfil de los facilitadores. Por último, se incluye una sección con las conclusiones del análisis de manera de identificar las oportunidades y desafíos existentes para fortalecer las estrategias de prevención del maltrato infantil.

5.1.1 Análisis de la iniciativa NEP

a. Modelo de cambio

La hipótesis de cambio de esta iniciativa es que programas de competencias parentales como NEP, pueden fomentar cambios significativos en el comportamiento de los padres mediante la modificación de las creencias y actitudes hacia la crianza, la motivación, la salud mental y el apoyo social percibido. (MIDESO, MINSAL, 2016) En esta sección, se identifican algunos elementos que emergen como relevantes para los diversos actores involucrados en la implementación, y que se relacionan con el modelo de cambio esperado por la iniciativa.

En primer lugar, en cuanto a la promoción del buen trato, de acuerdo a las entrevistadas **el abordaje del buen trato es transversalmente considerado durante el desarrollo del taller**, Tanto desde las orientaciones técnicas del programa como desde las consideraciones que hacen las facilitadoras y en la preparación e implementación del taller, es posible señalar que las necesidades de los participantes son consideradas. Las participantes entrevistas distinguen una actitud particular de parte de las facilitadoras, lo que contribuye a generar un ambiente de buen trato permanente. Además, la promoción del buen trato es considerada transversalmente en los contenidos del taller.

La actitud del facilitador tiene un rol importantísimo (...) es puro buen trato, por donde lo mires (...). El taller (...) no expresa en ninguna parte: "este taller está basado en el buen trato". Pero es buen trato, probablemente se le mencione como vínculo o alianza. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

El buen trato (...) siempre está presente. Desde el buen trato verbal, desde el buen trato de las relaciones (...). Se presentan actividades para que la mamá reflexione (...). Sea cual sea el tema que las mamás quieran abordar, yo igual lo trato de orientar para eso porque el buen trato te da la emocionalidad para que el niño logre desarrollarse. (Facilitadora NEP 3)

Sumado a lo anterior, a pesar de no aparecer explícitamente dentro de áreas temáticas de NEP, las entrevistadas coinciden en que el Taller NEP, logra impacto en la reducción del maltrato infantil. En este sentido, es posible identificar algunos **factores protectores ante el maltrato**, como lo son: (i) aumento en la percepción de autoeficacia; (ii) aumento del repertorio de acciones ante situaciones difíciles y; (iii) ampliación y fortalecimiento de la red de apoyo. Tal como se señala más adelante, algunos de estos resultados son coincidentes con la evaluación de impacto de NEP realizada el año 2016.

Lo que hacemos [es favorecer] una crianza respetuosa (...). Los papás a veces nos comentan después: “¿sabes qué? Yo antes le pegaba pero ahora no le pego, cuento hasta 10 y de repente igual le he pegado, pero menos que antes y me he dado cuenta que él reacciona de otra manera”. Entonces como que se dan cuenta que con estos pequeños cambios los niños también reaccionan. (Facilitadora NEP 2)

[El taller sirve] para guiarnos mejor en algunas circunstancias que nos toque con el niño específico. Porque yo he leído otros libros, o sea, a ver, el librito que nos entregaron (...) decía, ya, de tal año a tal año lo que los niños necesitan hacer, lo que deben hacer y como nosotros debemos apoyarlos. Y creo que es súper importante eso, de saber decir las palabras correctas. Porque a veces, de verdad, uno igual [les dice]: “ay, apúrate”. En vez de decirle: “te estamos esperando”. (Participante 2, NEP 1).

También hay resultados positivos en el abordaje de situaciones difíciles. Es una cuestión que está siempre (...). Otra de las cosas que también han sido muy positivas es que las familias quedan con red de apoyo (...). Quedan contactados como grupo de Facebook, como grupos de WhatsApp y se quedan cuidando los niños entre sí. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

En cuanto a las **habilidades parentales** que se fortalecen a partir de la participación en el taller, también existe coincidencia entre las entrevistadas. El **apoyo social**⁴ es valorado por las participantes y reconocido por el nivel central y las facilitadoras como un elemento clave para la **prevención del maltrato**, ya que se constituye como el principal factor protector, en tanto permite conocer y aprender de las experiencias de los pares, normaliza las dificultades propias de la crianza, incrementa el repertorio de acciones y, de acuerdo a su perspectiva reduce el estrés parental al participar de espacios de encuentro fuera del hogar.

⁴ La búsqueda de apoyo social es uno de los cuatro componentes de las competencias protectoras de acuerdo al modelo de Gomez y Muñoz (2014)

Yo he encontrado que ha sido bueno, porque igual una aprende de las experiencias con otras mamás, porque igual cada mama tiene su espacio, tiene su hijo y van saliendo algunas cosas a veces tienen ciertos problemas, entonces ahí se van conversando y van saliendo a la luz y en el fondo no se sienten solas. (Participante 1, NEP 3).

Yo creo que, hablando, y viendo que todos sufrimos lo mismo, no me voy a sentir mala madre, de una manera, en llamarle la atención, o en sentirme yo así como ofuscada. Creo que, como dijimos ese día, todos en algún momento perdemos el control, o le gritoneamos, o un: “ándate a la pieza”. El mejor castigo que podemos hacer. Entonces creo que el grupo si nos va a ayudar a todos (...) son distintas mamás, distintas situaciones, pero a la vez tenemos cosas en común. (Participante 2, NEP 1)

De esta manera, el taller permite por un lado, la normalización de algunas dificultades propias de la crianza y al mismo tiempo ofrece una oportunidad de trabajar con los participantes la normalización del uso de estrategias violentas como medio de resolución de conflictos. Tal como se señalará más adelante, para pasar de la primera a la segunda se requiere de una mediación adecuada, en una cultura donde se minimizan los efectos de la violencia.

Algunos de los elementos hasta aquí mencionados, particularmente en cuanto al **aumento de la percepción de auteficacia, el fortalecimiento de las redes de apoyo y el aumento de repertorio de acciones ante situaciones difíciles**, son coincidentes con los resultados de la evaluación de impacto de la iniciativa que se realizó el año 2016, la cual sugiere que NEP actúa modificando las creencias y expectativas de los cuidadores, además de proveer estrategias que mejoran las prácticas de crianza a través de las experiencias compartidas y la formación de redes de apoyo grupal. (MINSAL, MIDESO, 2016)

Dicha evaluación examinó dos variantes de NEP; el modelo estándar (NEP Básico) basado en 6-8 sesiones de trabajo grupal solo con los cuidadores principales, y una versión intensiva (NEP Intensivo), que añadió dos sesiones adicionales incluyendo cuidadores principales y niños que se enfocaron en la importancia del juego y del lenguaje. Los resultados de la evaluación señalan que NEP Intensivo sí tiene impactos significativos en la reducción de las prácticas de disciplina negativa, medidas por medio del test PBC Discipline (Parenting Behavior Checklist), que a través de sus sub-escalas de Afecto (Nurturing) y Estrategias Disciplinarias mide la estimulación socio-emocional a través de interacción con afecto y el uso tanto de prácticas disciplinarias positivas como negativas (PBC Discipline raw sacale), **disminuyendo las prácticas de disciplina negativa**. En concordancia con el modelo de cambio propuesto, los resultados mencionados estarían relacionados con algunas dimensiones de creencias y expectativas parentales y en este sentido el informe reporta un **incremento significativo en la percepción de autoeficacia y en la percepción de apoyo social**, fundamentalmente aquella basada en el apoyo de amigos y vecinos. (MINSAL, MIDESO, 2016)

En el reporte se estudia también el rol de la intensidad del programa en términos del número de sesiones en que los cuidadores participan, tanto en NEP básico como en NEP intensivo. Los resultados muestran que la mayor ganancia marginal de la intervención es en la primera sesión, con retornos marginales que decrecen a medida que el número de sesiones atendidas aumenta. Estos resultados sugieren que para incrementar los retornos de la intervención, sería conveniente considerar intervenciones complementarias que incrementen la calidad del programa más que su intensidad. (MINSAL, MIDESO, 2016)

En cuanto a las temáticas que aborda el taller, tanto las representantes del nivel central del MINSAL como las facilitadoras entrevistadas y participantes, coinciden en que **la temática que genera más interés entre los participantes es el módulo de comportamiento** – donde se revisan los contenidos asociados al manejo respetuoso de las pataletas y otros vinculados a la promoción del buen trato -, lo que representa al mismo tiempo una necesidad de los participantes y una oportunidad para profundizar en este ámbito.

Tal como fue posible identificar a través de la observación de las sesiones, los participantes valoran el espacio en que cada uno comparte sus estrategias para el manejo de las pataletas porque les permite tomar ideas y ampliar su repertorio de respuesta ante estas situaciones. Además, se ofrecen alternativas concretas de manejo de pataleta que amplían las propuestas de los participantes, cuyo foco principal es proponer la empatía con los niños y niñas.

Sin embargo, el hecho que este tema esté siendo abordado, no significa necesariamente que sea suficiente respuesta para la necesidad de los participantes del programa. Es reconocido por las entrevistadas, el **escaso repertorio de respuestas adecuadas para el manejo de situaciones complejas en la crianza**. Incluso, una facilitadora postula que ante la promoción e internalización de un enfoque de buen trato y crianza respetuosa, las cuidadoras y cuidadores, se han quedado en algunos casos sin repertorio suficiente para abordar la crianza, toda vez que las estrategias anteriores estaban basadas en un modelo de crianza autoritario y poco empático con las necesidades de los niños y niñas.

Los papás empiezas a alegar, ponte tú: “es que a estos cabros ya no hay cómo criarlos, no sé qué hacer”. Incluso, a veces, el alegato habla de un crecimiento en ellos, porque ellos ya saben que no pueden ir con la correa (...). Cuando partí haciendo el Nadie es perfecto los papás se quejaban menos de la dificultad de criar sin maltrato, como que no percibían el maltrato y hoy en día yo diría que sí, que ya es un tema. (Facilitadora, NEP 1)

Ante la falta de repertorio de acciones de los participantes, las facilitadoras desarrollan algunas **técnicas específicas para abordar estrategias de prevención del maltrato infantil**, entre las que se destacan el role playing, modelaje y otras técnicas sensoriales y corporales, como son denominadas por las propias facilitadoras.

Se trabaja mucho con role playing, por ejemplo. Ya, entonces hay una mamá, tú le preparas a la mamá, que es lo que le pasó, cuéntenos, pero en vez de decirle cuéntenos que usted le pegó, sino que hace un role playing. Pongamos esta situación: “¿le parece? Entonces las propias mamás van a decir no, no debió haberle pegado, podría haber esperado (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

De esta manera, **los mismos facilitadores han creado dinámicas para el abordaje de los temas que se tratan en las sesiones.** Tal como señalan las representantes del nivel central del MINSAL, está planificada para el año 2018 la creación del **Banco nacional de dinámicas grupales**, lo que representa una oportunidad para identificar dinámicas concretas que son utilizadas por los facilitadores.

Las temáticas son entregadas a través de dinámicas. Con material sobre la mesa, [o actividades] físicas, pararlos sobre una línea y hacer una pregunta, o se ordenan y saltan para allá, saltan para acá, o vamos a hacer algo, o doblan un papel y después se alude a las huellas de la crianza, hay dinámicas que son específicas para ciertas temáticas y dinámicas que son específicas para la fase de desarrollo grupal (...). Otra de las cosas que nosotros estamos (...) haciendo para el próximo año es (...) banco nacional de dinámicas. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

En línea con lo anterior, a la necesidad de contar con estrategias explícitas para el manejo de situaciones difíciles en la crianza, se suma un segundo desafío consistente en la incorporación de participantes con diversas características, lo que implica **trabajar con grupos heterogéneos la prevención del maltrato infantil**, para lo cual no solo se requieren habilidades de manejo de grupo, sino que también formación específica sobre la diversidad de estilos de parentales, de manera de evitar recomendaciones generales que no contribuyan a la comprensión sobre dinámicas familiares y la importancia de la prevención del maltrato infantil.

Aquí estás con un grupo muy heterogéneo que tiene problemas comunes, pero que tiene diferencias (...) Algunos son mejores en el afecto y algunos mejores en la estructura que son las dos cosas que se supone tenemos que tener bastante equilibradas y bastante altas para poder criar bien a los niños. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Es un poco complicado, a veces, porque en realidad la gente es súper heterogénea. Tenemos a veces mamás muy jóvenes que se juntan con algunas mamás de más experiencia, gente con menos preparación (...). Entonces siempre hay mamás que se van quedando como más atrás, que no opinan y que al final desertan. (Facilitadora NEP 3)

En relación a la heterogeneidad, desde el nivel central del MINSAL se identifica como un elemento relevante para la prevención del maltrato, desarrollar en los cuidadores la habilidad de equilibrar interacciones marcadas por el afecto con interacciones marcadas por estructuras y normas, tema en el cual los cuidadores presentan muy diversas características. Esto resulta ser por un desafío para el abordaje de los facilitadores puesto que deben considerar estilos parentales muy diversos. Se han identificado algunos elementos que pudiesen contribuir a **facilitar el abordaje de esta**

heterogeneidad, favoreciendo estrategias concretas que aportan a la prevención del maltrato infantil a partir de la disciplina positiva.

[El taller tiene] estrategias de disciplina positiva, pero no están así puestas como en orden: “esto es lo que hay que hacer, y esto ojalá no lo haga”. Yo creo que ahí tenemos que irnos un poco más directos y sacar un libro de disciplina (...) Tenemos que actualizar ahora los materiales (...) meter contenidos específicos de disciplina positiva y estilos parentales, porque son herramientas útiles de manejo teórico del facilitador, como para saber qué hacer con qué tipo de familia. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL).

Criterios de Exclusión Taller NEP

Muy en relación con la heterogeneidad de los participantes, se observó un desafío en cuanto al diseño del Taller NEP, que está relacionado con los **criterios de exclusión de los participantes**⁵. Como señalan las facilitadoras entrevistadas, el cumplimiento de los criterios de exclusión de participantes impediría la realización de los cuatro talleres anuales que son exigidos por el Ministerio de Salud (MINSAL), ya que señalan que es muy complejo reunir a participantes que no cuenten con alguno de los criterios de exclusión, especialmente los relacionados a: (i) situación de crisis; (ii) problemas de salud mental; y (iii) familias con situación de violencia intrafamiliar grave. En cuanto a la prevención del maltrato, esto parece ser un tema a revisar puesto que se estaría dejando fuera del taller a las familias que cuentan con mayores factores de riesgo para la prevención del maltrato.

Se supone que uno debiera hacer una selección de quiénes son los padres que pueden participar (...) y ahí tendrían que dejar afuera la gente que esté sufriendo situaciones de crisis, separación, violencia (...). Si uno hace ese despeje nos quedamos sin nadie a quien invitar, o sea, en más del 50% de la población todavía está en esas situaciones consideradas por los creadores de este taller (...) como de crisis o como que inhabilitan a la persona para participar de esto. (Facilitadora NEP 1)

Los criterios de inclusión y exclusión nos han jugado en contra (...). Nosotros atendemos un 80% de niños menores de 4 años en Chile y (...) [estamos] trabajando con los quintiles más pobres de Chile, entonces es muy difícil (...) encontrar personas que puedan apilarse, como una selección perfecta de estos criterios de selección, pero vamos a hacer también un énfasis en flexibilizar aquello. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Tal como indican las entrevistadas del nivel central del MINSAL, este punto es relevante para **el desarrollo de estrategias que promuevan la prevención del maltrato infantil en poblaciones que presentan más factores de riesgo.**

⁵ Ver: Página 9. Manual del facilitador grupal. Nadie es perfecto. Chile Crece Contigo (2009).

Por otro lado, los criterios de exclusión representan un problema para el desarrollo de los talleres en el marco de la educación parvularia. Como se señala más adelante, **otra de las adecuaciones al diseño original del taller está dado por la implementación del taller con apoderados de jardines infantiles y salas cunas**, lo que hace inviable diferenciar la convocatoria.

Yo no respeto esa regla [criterio de exclusión]. Invito a todos no más (...). Tú no puedes ir a los jardines y decirles: “ya señora Juanita, a usted la voy a invitar, porque usted está tan bien con su familia”. Que se te acerque la señora Luchita y decirle: “no po, usted no, yo la he visto que usted tiene problemas con su marido, no puede”. Sería demasiado excluyente. (Facilitadora NEP 1)

Metodología Taller NEP

Una de las principales características del taller Nadie es perfecto, y que según las entrevistadas representa una innovación para la prevención del maltrato infantil, está relacionada con la metodología del **aprendizaje basado en la experiencia**, donde se favorece el intercambio entre los participantes, mientras que el facilitador se encarga de disponer de un ambiente seguro para la puesta en común de experiencias relacionadas con la crianza.

Nadie es perfecto funciona porque el taller no tiene un facilitador que da órdenes y sugerencias, porque cuando los profesionales dan sugerencias u órdenes o normas de crianza o pautas de crianza le achuntan a la mitad y a la otra mitad le hacen daño. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Además, las entrevistadas destacan la importancia del tipo de aproximación del facilitador hacia los contenidos como uno de los factores claves para generar un ambiente propicio para el intercambio de los participantes. Valorando la **horizontalidad** de la relación por sobre la posición de experto.

Nosotros tampoco entregamos recetas (...), sino que los mismos papás y mamás (...) [quienes] conversan acerca de la situación: “qué harías tú, qué hice yo, a mí me resultó tal cosa”. Entonces eso también va validando mucho más que una persona experta le esté diciendo lo que tienen que hacer. Y eso es un poco lo que quiebra los paradigmas habituales que tenemos en salud. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Un elemento que es especialmente valorado por las participantes entrevistadas tiene que ver con el **clima de confianza que la facilitadora genera para el desarrollo de las sesiones**. Existe consenso entre las participantes de que la horizontalidad entre facilitador y participantes favorece un clima de confianza que contribuye al abordaje de los contenidos del taller.

E: ¿Sientes que los demás participantes también se sintieron cómodos para hablar abiertamente?

P3: Sí.

E: ¿Y qué crees que generó eso?

P3: Bueno ella [facilitadora]. Ella es la que genera la confianza.

E: ¿Qué hizo ella?

P3: Ella es la que genera la confianza, aparte que ella se pone en el lugar del otro: “yo soy mamá, yo soy mamá”. Las otras también empiezan a pensar: “me entiende” (...). Ella es como parte de lo mismo que yo estoy viviendo, ella es la que genera la confianza (...) Se pone como un igual. (Participante 3, NEP 1)

En este contexto el rol del facilitador se vuelve especialmente relevante ya que de sus habilidades depende la generación de la confianza necesaria para abordar a partir de interacciones diferenciadas, a los diversos sistemas familiares que acuden al programa. Este es uno de los temas principales que se abordará en el siguiente apartado referente a los desafíos encontrados en la implementación del Taller.

b. Implementación del Taller NEP

En esta sección se identifican elementos asociados a la implementación de los talleres, tales como el nivel de fidelidad en la implementación del diseño y las principales adecuaciones a la metodología, así como también las características de las dinámicas entre facilitadores y participantes, relacionadas con estrategias concretas de prevención del maltrato infantil.

De acuerdo a lo que señalan las entrevistadas, el **perfil profesional de los facilitadores** del taller se ha ajustado a las características del sistema de salud nacional. Si bien el diseño original canadiense considera la implementación de las sesiones por parte de las enfermeras de atención primaria de salud, en Chile no ha ocurrido de esta manera.

En el momento que se implementó [el NEP] había una escasez en el mercado laboral de enfermeras (...). Las enfermeras estaban siendo como los gerentes de los establecimientos de salud, (...) estaban en una función técnica (...), pero en un rol de dirección del sector. Entonces era muy difícil conseguir enfermeras libres con espacio para hacer talleres o para formarse como facilitadoras. Entonces, muchos establecimientos empezaron a mandar psicólogos y educadores de párvulo, que son las educadoras [que] están trabajando en las salas de estimulación de los establecimientos de salud. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Según las representantes del nivel central del MINSAL, las principales ejecutoras del taller son mujeres, profesionales de las ciencias sociales, como psicólogas y trabajadoras sociales, así como educadoras de párvulos que se desempeñan en los consultorios de salud primaria. Su trayectoria profesional es variable, sin embargo, se trata principalmente de profesionales jóvenes.

En cuanto al proceso de reclutamiento y selección, existe una etapa de postulación en que los potenciales facilitadores presentan sus intenciones para ser parte de la iniciativa. Sin embargo, **no fue posible identificar la existencia de un sistema estructurado de selección.**

Les pedimos que sean profesionales que trabajen con niños y que tengan experiencia con los niños. Lógicamente personas comprometidas con ganas, que no sean demasiado rígidas (...). Ellos cuando postulan, presentan una carta, dicen por qué lo quieren hacer, tienen que tener su compromiso, así como también el compromiso de sus directivos directos, director del consultorio, ojalá del alcalde. Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Una vez que los facilitadores se integran a formar parte de la estrategia, son convocados a una capacitación de cuatro días que los acredita para la implementación de los talleres. La capacitación está a cargo de un equipo de formadores, quienes previamente han sido instruidos para este propósito por los responsables nacionales del sistema Chile Crece Contigo y quienes si pasan por un sistema estructurado de habilitación para el entrenamiento de facilitadores.

[A] nosotros nos formaron hace todos estos años atrás, formaron como facilitadores, después como entrenadores, ya entremedio tú tienes que cumplir los requisitos de realizar talleres, te hacen pruebas, te hacen de todo. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Respecto a **la metodología de la capacitación**, se trata de una experiencia vivencial que les permite a los facilitadores en formación conocer las características del taller, tal como lo experimentan los participantes. De esta manera, se van aproximando a los contenidos desde su propia experiencia.

El curso es una réplica del taller (...). El facilitador va a entrar a una sala donde el entrenador va a estar en la puerta saludándolo afectivamente (...), con su nombre, le va a poner una identificación, lo va a hacer entrar a una sala que está preparada para el curso con velitas, con un ambiente preparado, con materiales, con su set (...). Todo lo que experimenta un facilitador en su formación de facilitador es una réplica exacta de lo que experimenta un padre una madre, un cuidador. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

En cuanto a los contenidos específicos, los facilitadores reciben información en **tres áreas: (i) desarrollo infantil; (ii) factores psicosociales; (iii) técnicas concretas para el manejo de grupo.** Sin embargo, este último tema es el que concentra la mayor relevancia, ya que los facilitadores ejercitan estrategias concretas para la implementación de los talleres.

Estrategias de conocer el desarrollo grupal, por el cual cursan un grupo de personas que se ve seis veces. Entonces, preparar el inicio con ciertas dinámicas que [representan] muy baja amenaza para producir participación grupal (...) después entrar en una fase de esquematización de temas más problemáticos y después empezar a preparar el cierre es fundamental. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

[Un] truco que se le enseña al facilitador es poder hacer lo que se llama el ciclo de aprendizaje y experiencia que es una (...) [estrategia] cognitivo conductual. Es como en el fondo (...), enseñarle al facilitador a hacer preguntas que expandan el análisis del problema y que tenga que ver como aspectos cognitivos del problema (...). Ese entrenamiento le permite al facilitador también ponerse en una posición cómoda y de cómo dirigir una conversación, entonces independiente del tema se les enseña a hacer este ciclo de aprendizaje experiencial cuando surgen temáticas (...) de maltrato, de violencia. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Si bien el equipo nacional comprende la necesidad de que los facilitadores cuenten con **herramientas terapéuticas adecuadas** para abordar los temas vinculados a maltrato infantil en el marco del desarrollo de las sesiones, a juicio de las entrevistadas, este es un elemento que podría reforzarse, ya que hay quienes señalan que **no cuentan con suficientes recursos para la contención emocional de los participantes**.

La formación fue vivencial, o sea nosotras éramos las participantes de las sesiones, pero igual yo lo encontré corto porque tu igual te vas encontrando (...) con situaciones [para las que] (...) no estabas como preparada, como tener una mamá que llora, por ejemplo, de repente es difícil (...). No sé, se hablan temas realmente complicados (...) como poder apoyar a una mamá que te está diciendo que fue abusada, por ejemplo, yo soy educadora de párvulos entonces claro, uno lo hace, después tú la dejas, la acoges, pero que te hayan preparado en el taller para situaciones como esas, yo siento que no. (Facilitadora, NEP 3)

La información sobre buen trato siento que no se tocó en mi capacitación. Uno va aprendiendo a trabajar en el camino, en mi capacitación, de verdad, que yo siento que no se tocó como tema principal. (Facilitadora, NEP 3)

Por otro lado, de parte de las facilitadoras surge la necesidad de realizar **iniciativas de formación continuas**, que les permitan a quienes implementan el taller **actualizar sus conocimientos de manera regular**.

[La capacitación fue] hace 7 años, yo era súper pollo no me manejaba nada, estaba recién entrando acá al hospital (...) Quizás sería mucho más efectivo meterle lucas a recapacitar a los facilitadores más que seguir capacitando (...). Porque ya no me acuerdo de nada, o sea, no me acuerdo casi nada de lo que te enseñan. (Facilitadora, NEP 1)

Una experiencia bien evaluada por las facilitadoras es el encuentro nacional que se realizó durante este año, ya que ofrece un espacio de intercambio de experiencias que permite aprender sobre la experiencia de los pares y además actualizar conocimientos. Sin embargo,

[Lo que] ha habido son encuentros de facilitadores. Hubo uno ahora (...), pero tampoco está abierto a toda la gente, yo no pude asistir, [porque] me inscribí tardíamente (...) Parece que los cupos eran menos de la capacidad. (Facilitadora, NEP 3).

Tal como señalan las entrevistadas, la necesidad de un proceso de capacitación que las prepare para el abordaje del maltrato y abuso sexual infantil, es relevante para colaborar en la prevención, así como también lo es el **acompañamiento técnico en la implementación de los talleres**. La ausencia de un sistema de acompañamiento sistemático por parte de profesionales especializados en temáticas de crianza le resta calidad al proceso general, ya que impide una reflexión crítica de la realización de los talleres de parte de los responsables de ejecutarlos e influye negativamente en la fidelidad al modelo original.

Nosotros hemos estado en falencia, de verdad. Se supone que cada uno de estos entrenadores que está en el Servicio de Salud debiera acompañar a todos esos facilitadores, los cuales debieran reunirse cada cierto tiempo, y debieran también compartir las experiencias y apoyarse en los temas de formación. Eso no nos ha pasado. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

[No hubo] un acompañamiento después (...), te están preguntando un poquito de cuantos fueron, cuantos asistieron, cuantos talleres hiciste... (Facilitadora NEP 3)

El acompañamiento a los facilitadores de parte de quienes estuvieron a cargo de su formación, tal como consideraba el diseño original de la estrategia, es un aspecto que no ha sido posible concretar. Esta **falta de soporte y monitoreo temático** impide un adecuado abordaje de elementos contingentes propios del desarrollo de metodologías grupales y pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa. Más aún, se constituyen como un riesgo en caso de que se desplieguen iniciativas más estructuradas para la prevención del maltrato, que suponen mayor dificultad para el abordaje y facilitadores debidamente preparados.

Las observaciones realizadas en el marco de este estudio sustentan la hipótesis de que el abordaje y prevención del maltrato infantil requiere de una formación adecuada y de un acompañamiento técnico que la refuerce. **Fue posible observar que algunas de las facilitadoras observadas sí entregaron "recetas" sobre crianza y recomendaciones puntuales a las participantes, aun cuando el modelo recomienda no hacerlo.** La entrega de consejos específicos y descontextualizados que no acogen los orígenes de los problemas familiares presentados en las sesiones del taller, puede ir en desmedro del aprovechamiento de instancias valiosas para colaborar en la prevención del maltrato infantil en los hogares. Es este el caso de una facilitadora observada que frente a la preocupación de una madre que pierde la paciencia al hacer dormir a su hijo, incurriendo en gritos e insultos hacia el niño, recibe de parte de la facilitadora el consejo de que debe enviar a su hijo al jardín, lo cual solucionará todos sus problemas porque el hijo estará más cansado en las noches. Lamentablemente este consejo, basado en las creencias de la facilitadora, desaprovecha la oportunidad de reflexionar junto a la madre y pensar en alternativas respetuosas para el manejo

del sueño infantil. Además, fue posible observar entrega de información inadecuada en cuanto a manejo de situaciones difíciles en el marco de la crianza. En una sesión concreta del módulo Comportamiento se observó a una facilitadora que presenta a las participantes una serie de herramientas para el manejo de pataletas, al hacerlo no se explicitan habilidades parentales que promueven maltrato, sino que se ofrece un repertorio conductual de nombres de estrategias para el manejo de situaciones difíciles, (cambio de ambiente, cambio de actividades, reglas, consecuencias, ignorar el comportamiento, dar atención, ofrecer abrazos, etc). Sin embargo, estas no son explicadas y ante preguntas de las participantes, la facilitadora entrega información errónea, explicando por ejemplo que utilizar consecuencias en la disciplina corresponde al uso de amenazas y castigos.

En línea con lo anterior, también fue posible observar un **riesgo de infantilización de los participantes**. Se observaron dinámicas de juego, más apropiadas para realizar con niños y niñas, que con adultos responsables de su cuidado. Si bien, se reconoce como un valor el favorecer experiencias lúdicas, se debe resguardar el nivel de pertinencia de dichas dinámicas. En este mismo sentido, se observaron casos en que las facilitadoras tratan a los participantes de “mamitas” lo que puede ser entendido en un tono paternalista y desde una posición de poder que no colabora con la posición simétrica que debe ocupar el facilitador dentro del grupo.

Abordaje del maltrato y abuso sexual infantil en el Taller NEP

En cuanto a las orientaciones técnicas para el desarrollo de los talleres, hay consenso entre las entrevistadas sobre la relevancia de **la derivación de los casos en que se identifique maltrato grave hacia niños y niñas, para una atención especializada**. Sin embargo, de acuerdo a lo que señalan las representantes del nivel central del MINSAL el foco no está en la identificación de situaciones de maltrato y su posterior denuncia al sistema judicial, sino que abordar la **conciencia de problema**.

En la formación de los facilitadores, [se indica]: “si ustedes detectan que hay situaciones de castigo fuerte, o violencia psicológica, o maltrato, por así decirlo, [deben] aguantarse las ganas automáticas de juzgar, o decir eso está mal, eso no se hace, sino que darle al grupo la posibilidad de que se produzca una conversación respecto aquello” (...). Generalmente, lo que se hace es trabajar con (...) la conciencia del problema. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

De acuerdo a las entrevistadas, **este mecanismo favorece la adherencia de los participantes**, lo que es identificado por las entrevistadas como un **factor protector** para niños y niñas ante el maltrato.

Si es que llegara a haber alguna situación que está vulnerando muy fuertemente los derechos en los niños, uno tampoco puede decirle señora como se le ocurre pegarle al cabro chico, porque esa señora no va a aparecer nunca más. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Entonces, nosotros como directamente, no hablamos así como de una clasificación con juicio valor, (...) tratamos [que] lo bueno o lo malo se quede en la mente de facilitador y no en el lenguaje del grupo, tenemos como supuesto básico (...) [a] la adherencia (...). Que esa familia vuelva. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Sin embargo, este mecanismo también se constituye como un riesgo, ya que como fue posible apreciar en las sesiones observadas, **se desaprovechan múltiples oportunidades para indicar qué acciones se constituyen como maltrato infantil, lo que tendría un alto valor preventivo**. Fue posible observar el caso de una facilitadora que ante relatos de las participantes que validaban el maltrato infantil, no emitía juicios pero tampoco hacía preguntas que promovieran reflexión acerca de las consecuencias de insultar a niños ante situaciones estresantes, ni era clara en diferenciar maltrato de ejercer disciplina. En este sentido, la habilidad de liderazgo para colaborar en la reflexión acerca de prácticas de crianza que puedan resultar maltratantes, resulta fundamental, ya que no es lo mismo no emitir juicios, que guardar silencio ante oportunidades relevantes para colaborar en la reflexión. En esta misma sesión se observó un extenso relato de una participante con respecto a sospecha de abuso sexual infantil, la cual tampoco fue mayormente abordada por la facilitadora.

En todo caso, también fue posible de identificar que existen facilitadoras que comprenden y ejecutan adecuadamente las orientaciones técnicas, referidas a la derivación a organismos especializados en la atención psicosocial requerida.

Hay veces, cuando hay maltrato, uno tiene que ser capaz de decir: “mira la verdad, es que esto tiene tal daño, esto genera estos contras, podrías probarlo de esta otra forma”. La forma adecuada no es decirle: “oye, eso es maltrato” (...). Lo que yo intento es decirle: “ya mira, eso no es lo ideal” (...), podrías tratar de probar esta otra forma, si la guagua llora mucho se estresa” (...). En la clásica de no criticar a la persona si no que a la conducta (...) y si es algo demasiado grave hay que acercarse después cuando se acaba el taller. (Facilitadora NEP 1)

Periodicidad Sesiones Taller NEP

Otro elemento relevante vinculado a la construcción del vínculo entre los facilitadores y participantes tiene que ver con la **periodicidad de las sesiones**. Tal como indican las entrevistadas, el ambiente de confianza se construye durante el desarrollo de las sesiones, de ahí la importancia que tienen los encuentros semanales.

A nadie le cuesta hablar de seguridad y prevención (...). Todos pueden contar su experiencia (...) de los temas de desarrollo físico, cuanto pesan, cuanto crecen (...). Distinto es, por ejemplo, trabajo con padre, madre, cuidadores y con el comportamiento. Porque ahí [aparece]: “ya, mira le pego a mi hijo”. O pueden pasar algunas las pataletas: “mi hijo me

quiebra, me pega" (...). Entonces el facilitador induce que vaya como de menos a más. Donde haya (...) un clima más de confianza. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Según las entrevistadas del nivel central, la periodicidad semanal **permite que los participantes pongan en práctica los elementos abordados** en el taller.

El ideal de la teoría es una vez a la semana (...) porque más lejano tú vas perdiendo lo que pasó, porque tú te vas como entre comillas con tarea para la casa. Entonces tú reflexionas, tú trabajas un tema, te preguntas: "bueno, qué aprendí hoy, qué voy a hacer distinto mañana, qué voy a cambiar en este período de lo que hoy día aprendí". Y de vuelta cuentan: "a mí me pasó tal cosa, ya no le grité al niño, conté hasta cuatro como lo hace la vecina". (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Sin embargo, **la periodicidad de las sesiones es uno de los elementos que regularmente los facilitadores adecuan**, considerando la factibilidad de la realización de los talleres, especialmente en zonas de difícil acceso o razones de mal tiempo. En el contexto de este estudio uno de los casos no pudo terminar de observarse, dado que las sesiones se aplazaron entre ellas más de un mes. Si bien la flexibilidad para reprogramar según necesidad de los participantes, podría ir en beneficio de la adherencia, el cambio en la fecha de las sesiones y la falta de una reprogramación, afecta la periodicidad.

Espacios para la implementación del Taller NEP

Tal como se mencionó anteriormente, **una de las adecuaciones al diseño original del taller está dada por la implementación del taller con apoderados, en jardines infantiles y salas cunas**

La adecuación referida a la implementación en contextos de educación parvularia se debe a las dificultades de convocatoria que fueron apareciendo en el marco de las visitas a los centros de salud, tal como originalmente estaba diseñado.

El reclutamiento es una de las fases más difícil. Cuesta que nos llegue la cantidad que debiera llegar, porque el ideal (...) es 10, 12, [participantes] no más (...). Porque si no, no se da la interacción, pero nuestro promedio de padres participantes es de 6, 6,1 (...). Esa es, más menos, la cantidad de papás que están adentro. (Profesional 1, Nivel Central MINSAL)

Hay problemas de convocatoria. Donde menos hay es en verano, pero siempre hay, siempre hay. Cuesta (...). Yo he tenido [que cancelar] talleres (...), porque no llega nadie, o dos personas. (Facilitadora, NEP 1)

Por estas razones, todas las facilitadoras entrevistadas dan cuenta que han comenzado a implementar los talleres con apoderados de jardines infantiles y salas cunas, ya que **el proceso de reclutamiento se facilita al establecer alianzas con las directoras y educadoras de los centros de**

educación parvularia, que tienen una población cautiva que favorece el cumplimiento de las metas institucionales.

Yo voy a las reuniones de apoderados (...) a contar qué es el Chile Crece Contigo, vamos (...) con la referente comunal, trabajamos bien cerquita, tenemos buen contacto, y les contamos [sobre el] Chile Crece Contigo, de qué se trata (...). Acá [en el hospital] no funciona (...). No funciona citarlos acá, no funciona que los enfermeros deriven, ha sido un fracaso. Lo seguimos intentando y cada cierto lanzamos uno, bueno, ponemos papelitos, pero no pasa nada. (Facilitadora NEP 1 – San José de Maipo)

[Vamos] a los jardines infantiles a ofrecer los talleres (...), es como una variable más comunitaria, porque ahí los niños que no se ven en el consultorio los acogemos desde el jardín y por el jardín son bastante bien recibidos. Nosotros hicimos ese trabajo hace un tiempo atrás, que lo insertamos como un servicio que se podía ofrecer a los papás. Las directoras también se organizan y de repente juntan a los papás y saben que hay taller. (Facilitadora NEP 2).

Generalmente la estrategia que hemos ocupado es salir a los jardines, esto se hace hartito en jardines, entonces las educadoras, las directoras, te hacen como la convocatoria, te dan el espacio, todo. (Facilitadora NEP 3)

Esta adecuación al diseño original tiene, al menos, dos implicancias para el desarrollo de estrategias de prevención del maltrato infantil. En primer lugar, los apoderados tienen una relación particular entre ellos, propia de las dinámicas que se establecen en los jardines infantiles, es decir, se conocen entre ellos previamente, cuentan con información acerca de los hijos entre sí y tal como fue posible observar en una de las sesiones y entrevistas, los participantes en algunos casos tienen prejuicios con respecto a otros cuidadores. Estas dinámicas se deben considerar para un adecuado abordaje de la temática del maltrato, de manera de que esta relación no interfiera en los contenidos necesarios de revisar con los participantes y pueda ser abordada con la confidencialidad necesaria.

Como segunda implicancia, también se debe considerar que existe un grupo de niños y niñas que no asisten a salas cunas y jardines infantiles, y que producto de esta adecuación estarían en una situación de mayor riesgo, ya que sus cuidadores no estarían siendo convocados a los talleres.

El modelo ideal de que el equipo de salud derive a pacientes al taller no funcionó tanto como nosotros pensamos que iba a funcionar, siendo que ahora está como el facilitador es un profesional probablemente del círculo social que funciona muy separado de la de la enfermera que hace contacto de salud. Entonces eh ahí tenemos todavía deudas que saldar y tenemos que hacer un trabajo un poco más fuerte con el programa salud infantil para poder conseguir esta derivación automática. (Profesional 2, Nivel Central MINSAL)

Participación conjunta de ambos cuidadores en Taller NEP

Otro elemento asociado a la prevención del maltrato infantil, dice relación con la posibilidad de favorecer la **participación conjunta de los cuidadores de niños y niñas**, de manera de abordar las complejidades que se generan en la conciliación de los estilos de crianza de ambos y, de esta manera, prevenir situaciones de maltrato infantil. Este tema aparece como una preocupación de facilitadores y participantes durante la sesión, especialmente aludiendo a la dificultad de transferir elementos relevantes de la conversación a otra persona que no participó de la discusión del taller y que puede contar con prácticas de crianza que se alejen del buen trato.

Imagínate lo complejo que es porque cuando un hijo se cría en pareja, tú tienes 2 modelos distintos de crianza, o sea la pareja se puede llevar regio, pero hay cosas que a veces son distintas y a veces discordantes (Facilitadora NEP 2).

5.1.2 Conclusiones

A partir del estudio se constata que los talleres NEP fomentan factores protectores ante el maltrato infantil en la medida que permiten a los participantes ejercer y desarrollar el apoyo social que es un componente de las competencias parentales protectoras. El **apoyo social** que se da al compartir con personas en la misma etapa vital y normalizar dificultades propias de la crianza. Junto a lo anterior, los participantes valoran el conocer **estrategias para ejercer un buen trato**, tanto a partir de la información que ofrecen las facilitadoras, como a partir de las estrategias que comparten los pares. Estos resultados son coherentes con la evaluación de impacto de la iniciativa en cuanto a la disminución del uso de estrategias disciplinares negativas, el aumento en la percepción de autoeficacia y el desarrollo de apoyo social.

En cuanto a la prevención del maltrato infantil, **una primera línea de conclusiones sugiere que este tema no está lo suficientemente abordado**, toda vez que; no se aprovechan suficientemente las oportunidades para prevenir maltrato, no ha sido incluido explícitamente el tema, las facilitadoras no cuentan con criterios claros para la detección de maltrato y tampoco han sido formadas en realización de primer apoyo ni en derivación a la red existente.

En cuanto a las oportunidades para aumentar la prevención del maltrato en esta iniciativa, se encuentra principalmente la posibilidad de **ofrecer un mayor repertorio de respuestas adecuadas para el manejo de situaciones complejas en la crianza**, lo cual es manifestado como una necesidad de parte de los participantes, especialmente en cuanto al ejercicio de la tarea disciplinaria. Al promover un modelo de crianza respetuoso, se observa la oportunidad y la necesidad de avanzar hacia el desarrollo de estrategias concretas para llevar a cabo este modelo ante situaciones estresantes y difíciles, tales como el manejo de las pataletas, la instalación de hábitos saludables lentos de adquirir o la instalación de normas propias de la etapa. Ante el paso de un modelo autoritario hacia un modelo democrático de crianza, se corre el riesgo de no contar con estrategias para llevarlo a cabo. Esta falta de repertorio, se pesquisó como el principal riesgo ante el ejercicio

del maltrato. En este sentido, se identifica una oportunidad para avanzar en un modelo de prevención más explícito que limite el riesgo a partir del desarrollo de estrategias disciplinares positivas, que se adapten a los diferentes estilos parentales.

En cuanto al abordaje explícito del tema maltrato, en la actualidad existe un consenso en que el taller aborda de manera transversal el buen trato en el contexto de las relaciones familiares y la crianza, sin embargo, **se hace necesario avanzar hacia el desarrollo de estrategias de prevención del maltrato**, considerando técnicas de disciplina positiva y estilos parentales, tal como se ha incluido formalmente contenidos para favorecer la incorporación masculina en la crianza de niños y niñas.

Otro elemento relevante está relacionado con la **necesidad de difundir entre los facilitadores vigentes las actuaciones necesarias cuando se identifica una situación de maltrato que requiera atención especializada**. Si bien el foco del taller no está ahí, es importante que las facilitadoras cuenten con claridad sobre los protocolos a seguir en caso de detección, en vistas del apoyo y protección a las víctimas de maltrato y abuso sexual. Como las entrevistadas señalan, en la actualidad la derivación es una práctica regular, pero debe considerarse que en caso de que se estructure un módulo de prevención de maltrato propiamente tal, se harán evidentes situaciones de maltrato en el desarrollo de las sesiones.

Una **segunda línea de conclusiones** en cuanto al diseño, señala que **existe una alta discrecionalidad en la aplicación de los criterios de exclusión, lo que tiene algunas implicancias para efectos de prevención del maltrato**.

En el contexto de salud, en el caso de que estos criterios se cumplan rigurosamente, se deja fuera a la población que cuenta con mayores factores de riesgo para ejercer maltrato y que más podría verse beneficiada por este taller, tanto por su participación en una red de apoyo, como por las posibilidades de ser derivados a una red de atención especializada a lo largo de su participación en las sesiones.

Por otro lado, en los casos en que estos criterios no se aplican por decisión del facilitador, se desarrollan talleres con una población bastante heterogénea y al no contar con criterios claros para la derivación, algunos participantes que presentan problemas psicosociales asociados a factores de riesgo para el ejercicio del maltrato infantil y cuya situación se evidencia tanto desde un inicio como a lo largo del desarrollo de las sesiones, corren el riesgo de no ser derivados a una red de atención especializada.

Para el caso de la aplicación del taller NEP, en el contexto de educación parvularia, los criterios no son aplicados debido a la complejidad que implica el proceso de pesquisa y en segundo lugar por sus implicancias éticas, dado que involucraría una estigmatización de los apoderados en los jardines infantiles.

Una **tercera línea de conclusiones** refiere a la **formación actual de las facilitadoras, la cual, para efectos de la prevención del maltrato infantil, resulta insuficiente**. Como se ha señalado, estas requieren profundizar y especializar su formación en temáticas vinculadas a la crianza, disciplina positiva, definición e identificación de maltrato y abuso sexual, junto con estrategias de prevención

del maltrato infantil. Asimismo, a partir de lo observado, se constata la necesidad de desarrollar algunas habilidades para la conducción de grupos heterogéneos y se observa el desafío de equilibrar la no emisión de juicios a los estilos de crianza, con el liderazgo necesario para movilizar cambios y reflexiones acerca de los motivos que sustentan el maltrato infantil, sus consecuencias en el desarrollo de sus hijos y las posibilidades de cambio al interior de cada sistema familiar. La observación de los talleres indica que las habilidades y conocimientos de las facilitadoras son disímiles en este ámbito y parecen depender más de sus creencias, sentido común y formación profesional previa, que de un proceso intencionado de formación como facilitadoras de NEP que les permita orientarse en la misma dirección.

Otro elemento en que existe consenso es en la necesidad de **fortalecer el acompañamiento a los facilitadores** para el desarrollo de los talleres de parte de especialistas. Si bien el diseño original considera este punto, en la implementación nacional no se ha concretado un acompañamiento técnico que permita asegurar la calidad de las intervenciones de los facilitadores. Este tema se constituye como uno de los principales desafíos para el abordaje de estrategias de prevención del maltrato infantil, las que necesitan un soporte técnico y terapéutico más sofisticado para su adecuada implementación.

Finalmente, en cuanto a los espacios en que se desarrollan los talleres, la instalación de NEP en jardines infantiles y sala cunas, supone la no participación de los padres de un niños y niñas que no asisten a estos espacios, y que producto de esta adecuación estarían en una situación de mayor riesgo, ya que sus cuidadores no estarían siendo convocados a los talleres. Frente a esta situación, se deben buscar alternativas operacionales que faciliten el desarrollo de los talleres en ambos contextos.

5.1 Análisis y Conclusiones HEPI Crianza

5.2.1 Análisis de la iniciativa HEPI Crianza

a. Modelo de cambio

La iniciativa Habilitación de espacios públicos infantiles en su modalidad “crianza”, tiene como propósito promover y fortalecer una interacción saludable entre niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios de bienes municipales para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Esta estrategia se plantea desde el nivel central como una iniciativa exploratoria y de instalación reciente (2016), que deriva de la experiencia del Fondo Habilitación de Espacios Públicos (modalidad regular) la cual comienza a operar el año 2010. A partir de la necesidad y reflexión en torno a contar con un dispositivo de énfasis comunitario en los territorios, el equipo del Sistema Chile Crece Contigo comienza a revisar modelos y experiencias que puedan contribuir a la iniciativa

regular, otorgándole una intencionalidad más explícita a la promoción de interacciones que potencien la relación entre cuidadores y niños y niñas.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se plantearon algunos principios que permitieran orientar el diseño de los proyectos: fomento del juego, fomento lector, crianza respetuosa de los niños y niñas, educación de adultos, espacio comunitario e interacción de la díada. A partir de estos primeros lineamientos generales, se propone a tres comunas (Vicuña, Huechuraba y Angol) que puedan desarrollar un proyecto que sea coherente con un diagnóstico local en relación al propósito general, y en el que se señalen los ámbitos que serán prioritarios de fomentar.

Si bien se hace referencia a un “proyecto”, éste tiene la particularidad de no ser estructurado en un sentido tradicional de las ciencias sociales, sino que se desarrolla como una iniciativa exploratoria en que los equipos de monitores cumplen un rol de facilitación y no intervención, propiciando que se fortalezca el apoyo social entre cuidadores y una interacción saludable que contribuya a una parentalidad positiva. Estos propósitos son un aspecto clave de la estrategia, dado que ha implicado que los equipos de monitoras se adecúen y flexibilicen determinadas formas de trabajo, favoreciendo el acompañamiento por sobre la intervención programada: “queríamos poner hasta los objetivos “ya, tu hijo está jugando con esto, tiene que con este juego aprender esto” y era como demasiado estructurado, demasiado dirigido” (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

b. Implementación del modelo

Diagnóstico local

En relación a la puesta en funcionamiento de los proyectos Hepi-crianza, se plantea desde el nivel central de Chile Crece Contigo, que un factor relevante de su funcionamiento ha sido la adecuación territorial de los proyectos, los cuales han pretendido ser consistentes con las necesidades detectadas.

En este sentido, la formulación de diagnósticos locales se identifica por quienes han participado en su elaboración, como un proceso relevante y que fue desarrollado a partir de los hallazgos que la red comunal ya había identificado, indicadores disponibles a nivel local y la observación de los espacios con que contaba la comuna para fomentar interacciones entre cuidadores y niños y niñas.

construir su propio proyecto a partir de las realidades territoriales, hacer todo el mapeo de redes, ver con quién se conectaban y cómo definían su estrategia para llegar a las familias, porque por ser un proyecto donde las familias llegan solas, no es con derivación (Nivel central, Chile crece Contigo).

Como producto de este diagnóstico, se identificó que cada proyecto analizado enfatiza en ciertas particularidades de su funcionamiento; así, mientras uno potencia el fomento lector de manera sistemática, el otro tiene el foco puesto en el fomento del juego libre, mediante la instalación de espacios diferenciados y materiales atinentes a cada grupo etéreo.

En relación a las características de las familias, existe consenso en ambos proyectos que participaron del estudio, respecto a la demanda que manifiestan las familias respecto a contar con más espacios de juegos para niños y niñas, las dificultades propias de la crianza, y del estrés que les provoca ser responsables del cuidado de niños y niñas. En este sentido, se identifican factores de riesgo que pueden operar como gatillantes de situaciones de maltrato infantil y que desde dispositivos como Hepi-crianza pueden ser abordados y mitigados.

tenemos mamás que son cuidadoras de adultos o como te decía como viven de allegados viven otro tipo de responsabilidades más allá de estar al cuidado del niño, entonces desde ahí, claro esa es la necesidad, tener espacio, tener tiempo, hacerse el tiempo y querer hacerse ese tiempo también (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

Estrategias de convocatoria

Respecto a las acciones para convocar a familias, se identifica que las estrategias que despliegan los equipos de monitoras de cada proyecto difieren de acuerdo a las particularidades locales, observándose que la activación de redes comunales de Chile Crece Contigo y el “boca a boca” es relevante en un proyecto, mientras que en el otro, el uso de la red social Facebook ha resultado una

herramienta eficaz para dar a conocer el proyecto y difundirlo, lo cual es reforzado por las participantes que declaran utilizar bastante las plataformas tecnológicas para enterarse de actividades que se realicen a nivel comunal para los niños y niñas.

Cabe destacar que, debido a las características del proyecto, en que no se apunta a contar con una cobertura de participantes ni grupo cerrado, existe el desafío de estar permanentemente actualizando estrategias de convocatoria y difusión del espacio y de las actividades que desde ahí se organicen, lo cual plantea el desafío de estar constantemente revisando las más pertinentes y la efectividad que están teniendo:

porque nosotras, pucha hemos hecho de todo, y aun así no llegamos a toda la población y quizás la población que llega acá no es la más vulnerable, eso lo conversábamos también (...) a veces la gente que tiene más consciencia de lo que le hace bien al niño es la menos vulnerable ... (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

Motivaciones de participación

Otro ámbito que resulta de interés para el estudio es el reconocimiento que hacen las cuidadoras que asisten al espacio respecto a las motivaciones para asistir, identificándose que éstas apuntan principalmente al estrés parental, la falta de espacios de juego para niños y niñas, la necesidad de socialización de niños y niñas con otros de su misma edad y el interés en estimular su desarrollo.

pasaron unos días y vine con mi hija y estuvimos un ratito y nos fuimos, lo conocimos y nos fuimos y de ahí, como la Camila tiene problemas de comunicación, principalmente, de sociabilizar, pensé que era un buen espacio para que acá se insertara con más niños y compartiera, así que ahí la empecé a traer (Participante 1, comuna 1).

Respecto a la motivación por “jugar juntos”, no es una necesidad que emerge de manera explícita desde los participantes para haber decidido asistir, no obstante, a partir de la participación, esta acción resulta significativa y es relevada como un aspecto central de la interacción que se desarrolla en el espacio.

uno siempre está con él, pero está preocupada de que está cocinando, está lavando la ropa que estás haciendo las cosas entonces no estás cien por ciento con él. En cambio, acá vienes, aunque sea una hora, pero estás con él, la hora se la dedicas a él y juegas con él (Participante 1, comuna 2).

Dinámicas de participación de los cuidadores con niños y niñas.

La promoción de interacciones entre cuidadores y niños y niñas representa el mandato central de la iniciativa, lo cual desde la experiencia de las monitoras, ha sido efectivamente un aspecto que han debido trabajar con las familias. Esto, dado que “jugar”, no siempre se da de manera espontánea,

sino que es una acción que muchas veces debe ser intencionada por las monitoras, realizando ciertos modelamientos mediante breves diálogos o mostrando la posibilidad de jugar en algo específico, que les permita sentirse más confiados y cómodos para luego interactuar solos. Además, se propicia que, si un cuidador asiste con más de un niño/a, pueda interactuar con ambos y no solo con el menor de ellos.

Tengo este juego, mira tenemos esto, está esto, pueden jugar con esto, mira, en conjunto podemos hacer este juego. Es como el rol de mediadora, observando y también mediando cuando sea pertinente (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

Sí tratamos de ser como asertivas en eso y no ser mayormente invasivas, tampoco interrumpir el juego. Y en esto se da una relación bien potente entre el juego porque ambos vuelven a ser niños. Hemos visto papás que juegan siendo niños, diciendo “ah, yo tenía esta muñeca cuando era chica...” (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

A partir de esta experiencia, los participantes que asisten de manera recurrente han identificado que la experiencia de jugar con los niños y niñas les ha permitido ir observando las reacciones que éstos tienen respecto a diferentes situaciones, frente a las cuales el modelamiento de las monitoras facilita que puedan reconocer nuevas maneras de ir las abordando.

Y mi hijo tiende a frustrarse mucho, por ejemplo, está haciendo la torre y la torre se desarma y se cae todo y como que pateo todo y se enoja y no quiere hacer nada, entonces como que ella trata de involucrarse y decirle pucha hazlo de esta manera, te va a resultar mejor y ya cuando a él se le baja un poco los niveles de rabia (Participante 2, comuna 1).

Dinámicas entre monitoras y participantes

El funcionamiento de este espacio, si bien se plantea como poco estructurado, cuenta con normas de convivencia que son particulares a cada proyecto y han sido formuladas por las monitoras del espacio con el fin de regular algunas prácticas básicas que les interesa resguardar. Así, se visualizan como normas comunes el no consumo de alimentos, dejar ordenado todos los espacios en que juegan los niños/as, asignar la responsabilidad del niño/a que asiste al adulto responsable y no usar el celular durante toda la permanencia en el lugar.

Una práctica en que se difiere es respecto al registro de los asistentes, así, mientras uno registra bastante información, el otro proyecto no registra nada al momento del ingreso, sino que las monitoras luego hacen un recuento de los niños/as que asistieron. En este último proyecto, se percibe que dejar en conocimiento del equipo la identidad e información privada del adulto (tal como la mayoría de programas y proyectos sociales), podría coartar su disposición a una participación libre y espontánea.

el sistema de registro, registramos, nombre del niño, edad del niño, nombre del cuidador, el vínculo que tienen, su dirección, su número de teléfono, el horario en que ingresan, el horario en que se retiran y un teléfono de emergencia, siempre les pedimos un teléfono,

ahora de una persona que pueda llegar rápidamente de una persona en caso que tengamos una dificultad en tanto con el adulto o como con el niño (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

Claro, el hecho de que no tengamos también una pauta de inscripción al llegar no es, no es un espacio que sea invasivo para la familia. Muchas veces el que no tengamos ropa nosotras, no tengamos un uniforme, eso hace que la familia se suelte un poco más y que quiera compartir su experiencia con nosotras mismas o el poder observarlos y poder mediarlos cuando están jugando (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

Otro ámbito que se identificó como relevante en la dinámica entre las monitoras y los participantes es la necesidad de responder de manera responsable frente a las inquietudes que cuidadores les plantean en relación a la crianza de los niños y niñas y la parentalidad positiva. En este sentido, si bien el funcionamiento del espacio no contempla intervenciones sistemáticas desde las monitoras ni que asuman un rol de “expertas”, se reconoce que en la práctica hay una necesidad explícita de hacer preguntas en relación a la crianza, lactancia, apego, manejo de pataletas, desarrollo del lenguaje, etc.

Y también yo siento que puedo tener confianza en contarle ciertas cosas, o preguntar cómo hago esto, si lo estoy haciendo bien, porque siento que son como bien abiertas de mente...en el sentido que no me van a juzgar si estoy haciendo esto, entonces ellas tienen como otra perspectiva de la visión de la crianza (Participante 2, comuna 1).

Frente a esta situación, la orientación ha sido que las monitoras faciliten y modelen a partir de una interacción que haga visible otra forma de hacer en momentos en que no represente una amenaza a la interacción de la diada:

no estamos pensando en un modelo en el que hay que hacer, paso 1, paso 2, paso 3, sino más bien, cuál es la estrategia para que esa facilitadora o facilitador pueda llegar a las familias mostrándole de una manera distinta, entonces cuando nosotros decimos que hay que modelar la parentalidad positiva y lo trabajamos así con los equipos, básicamente tiene que decir a que tú le muestres a la familia cómo se hace, cuál es una manera de hacer diferente (Nivel central, Chile Crece Contigo).

A pesar de lo anterior, en una de las comunas las monitoras promueven espacios de consejerías consistentes en espacios informales de conversación, basados en un lazo de confianza, a partir del cual, la monitora busca influir positivamente en las prácticas de crianza de los participantes a partir de preguntas, sugerencias sutiles en distintos ámbitos, promoción de conversación entre participantes o entrega del material de Chile Crece Contigo. Este tipo de relación, es valorado por las participantes del espacio.

En consecuencia, se distingue una tensión entre el interés de los participantes de hacer preguntas concretas con respecto a la crianza y la indicación que se da a los facilitadores de modelar sin dar indicaciones, lo cual implica desarrollar un aprendizaje profesional que permita modelar competencias para una parentalidad positiva, pero sin imponer una intervención sistemática, sino que dirigida a atender las inquietudes que de manera espontánea plantean las familias.

Formación en competencias parentales:

Dado que el objetivo final de la iniciativa Hepi-crianza es fomentar una crianza respetuosa y promover una parentalidad positiva, resulta esencial la revisión del trabajo que en este espacio se desarrolla respecto a competencias parentales y las oportunidades asociadas.

En consecuencia, a partir del trabajo de campo se visualiza que esta aspiración de recibir orientaciones que permitan afrontar situaciones vinculadas a la crianza que resultan complejas, es una demanda espontánea desde los cuidadores (reconocida por los tres niveles de informantes). Estas refieren principalmente al control de pataletas, vinculación respetuosa y manejo de estrés parental; todas causales, desde la revisión de literatura que podrían incidir en situaciones de algún tipo de maltrato hacia los niños y niñas.

es que fui una mamá joven, yo a los 21 años tenía a mis dos hijos, entonces como que estaba preocupada de educarlos y alimentarlos y criarlos y educarlos y alimentarlos y criarlos, educarlos, entonces no compartí mucho el abrazo, no compartí el que juguemos, cosas así, porque estaba preocupada de otras cosas y con ella como (ella) se está aprovechando de eso (Participante 2, comuna 2).

Frente a esta necesidad se reconoce como primera estrategia, la activación de redes que permita al equipo derivar a profesional o servicio que puedan entregar una respuesta atingente para abordar la problemática o necesidad que se está manifestando.

Desde la duda a dirigirse a nosotros, pero sí siempre vamos a tener un aporte para ellos, siempre vamos a ver dónde dirigirla, dónde enviarlas y eso es también lo que nos favorece, que el trabajo de la red es super potente (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

La segunda estrategia es un modelamiento de competencias parentales a partir del fomento de un diálogo no invasivo ni cuestionador, sino que permita la reflexión en torno a reconocer otros mecanismos para afrontar las situaciones estresantes (tal como se desarrolla en el apartado 5).

La tercera estrategia, y que ha sido un elemento clave de las iniciativas analizadas, radica en la posibilidad de encuentro, retroalimentación y promoción de apoyo social entre cuidadores, el cual no es regulado ni se encuentra institucionalizado, permitiendo encuentros que no son intimidantes, pero al mismo tiempo son gratificantes dado que disminuyen el estrés parental que puedan estar vivenciando.

a veces conversando con otras mamás uno como que se aliviana, como que los niños de ellas están en la misma onda, como dicen, entonces uno dice: ¡ah! ya, no soy solo yo, entonces y buscamos ahí métodos de ¿cómo lo haces tú?, ¿cómo lo haces tú?, entonces intercambiamos ideas (Participante 2, comuna 2).

el objetivo de la crianza de intercambiar experiencias, ahí en ese espacio se repite y se da este dialogo entre las mamás de las dificultades que están teniendo con los hijos, o de anécdotas y de ahí como que se construye un aprendizaje o un tipo de aprendizaje de lo que se hace bien (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

Estas interacciones entre cuidadores encuentran respaldo desde el equipo central de Chile Crece Contigo y del equipo de monitoras, quienes ven ahí una posibilidad para poder facilitar o acompañar este modelamiento en competencias parentales, desde un refuerzo que no tiene relación con la aprobación, sino que con la demostración de nuevas formas de vincularse o abordar una situación.

en el fondo es primero, no invalidar a las familias, devolverle la capacidad que tiene la familia de hacerlo, porque si no lo hace no es porque no quiera, es porque a lo mejor no se dio cuenta que estaba esa necesidad, entonces tiene que ver con cómo pones el ojo de esa familia en la necesidad de ese niño (Nivel central, Chile crece Contigo).

c. Estrategias de prevención del maltrato

La identificación del maltrato infantil en el territorio es una problemática que las monitoras de los espacios reconocen como muy relevante y que está presente, pero que, sin embargo, muchas veces se encuentra normalizada en las comunidades que asisten al espacio.

P: la María Jesús que “no me pongo los zapatos”, “que no me pongo los zapatos”, que ya son cinco minutos para irse a la escuela, que no me los pongo y yo a veces me enojaba “ya, no te pones zapatos, te vas a dormir con los perros...”

P: Y la tiraba con los perros y un día le conté a la Daniela que es la psicóloga y me dijo “no, jamás se hace eso, tú tienes que volver a buscarla, no puedes dejar a un niño solo con los perros” (Participante 2, comuna 1).

Este tipo de situaciones evidencia la presencia de casos en que las facilitadoras han ido más allá del modelaje en presencia del niño, para dar indicaciones claras de lo que se debe hacer, en pro del beneficio de los niños y niñas. Así, se identifica que en una de las comunas se observa que las coordinadoras y participantes establecen una relación de confianza y conocimiento mutuo que permite interacciones de este tipo, lo que plantea una interrogante respecto a la forma más apropiada para abordar situaciones en que los cuidadores abren a las facilitadoras aspectos íntimos de su espacio de crianza que evidencien prácticas de maltrato infantil.

Si bien se reconoce desde los equipos de los espacios la existencia de situaciones de maltrato (principalmente por información de redes en las que participan), afirman que nunca han presenciado situaciones explícitas en el Hapi-crianza, lo cual según los equipos se explica por el “control social” que opera en el espacio como un factor regulador de prácticas de maltrato hacia los niños y niñas.

No la voy a zamarrear ni llevar a la fuerza ni maltratar, porque claro hay otras personas que te están mirando, o sea, que bochorno y, además de eso, qué hago, pero también el conocimiento de qué puedo hacer y les muestras otras formas (Equipo Hapi-crianza, comuna 2).

A partir de lo anterior, y analizando posibles estrategias para prevenir el maltrato infantil, se afirma desde los equipos que el espacio ha operado como un factor protector, en la medida que no resulta intimidante para el cuidador que asiste (dado que no existen prácticas de registro ni estrategias de intervención explícita en que se sienta juzgada). Asimismo, han desplegado estrategias que faciliten y promuevan su adherencia y que continúe asistiendo al espacio.

Del buen trato, aquí efectivamente los usuarios, los padres, los cuidadores, quienes asisten van a encontrar una nueva forma de relacionarse, distinta a la que pueda ocurrir o a la que están acostumbrados o la única que conocen con la cual puedan interactuar con los niños (Equipo Hapi-crianza, comuna 2).

Otra estrategia radica en la visibilización de forma más evidente de *qué entendemos* por maltrato infantil, su alcance e implicancias, para lo cual se fomenta nuevamente la instalación de un discurso acompañado de prácticas que promuevan el buen trato en las familias.

yo creo que lo primero es cómo comenzamos a hablar de buen trato, cómo hacemos que el usuario, la familia, el cuidador internalice como el concepto de qué es buen trato para la infancia (Equipo Hapi-crianza, comuna 1).

A partir de la constatación de situaciones de maltrato, se plantea desde los equipos poca claridad respecto a la denuncia de estas situaciones, dado que, de ejercerla, se podría producir un efecto contrario al esperado por la iniciativa, en relación a constituir un espacio protector de la diada y que no sea intimidante para que los cuidadores asistan. En este sentido, la estigmatización del maltrato podría operar en contraposición a lo esperado por los equipos de los espacios, que fomentan espacios que no sean intimidantes al cual la familia pueda acceder de manera libre y segura.

¿qué hacemos si vemos que una mamá le pega un palmetazo a un niño ahí? Bueno nuestra propuesta es el modelaje de la parentalidad (¿) positiva, pero los equipos se entranpan en qué hago en esa ocasión, ¿la derivo? Nuestra propuesta es que no, no es el rol de nosotros porque eso obviamente, lo más probable es que esa familia ya haya sido vista en otro lugar, o lo problematizas con el equipo, pero no eres tú el que va a ir a hacer la intervención terapéutica para que la familia, la mamá le deje de pegar, porque somos un espacio promocional (Nivel central, Chile Crece Contigo).

d. Espacios de encuentro

En relación a los espacios habilitados como parte de la iniciativa de Hepi-crianza, se identifica que los proyectos observados difieren principalmente en el diseño espacial, que se ve afectado en términos de la densidad, características y distribución de los materiales (juegos, zonas de actividades, mobiliario, etc). No obstante, y para comprender el contexto en que esto se implementa, cabe mencionar que mientras uno de ellos fue ampliado, el segundo aún se encuentra en esta etapa.

Así, en el proyecto situado en un espacio más pequeño, se observa que no hay tanta libertad de movimiento, ya que se opta por desarrollar muchas de las alternativas de actividades que se proponen en la iniciativa, generando un espacio permanente de cuenta cuentos, con presencia de diferentes zonas de juego (motricidad fina, psicomotor, educativo) y una zona de descanso; en síntesis, se observa un espacio con muchos fines, que puede incidir en una restricción del movimiento en libertad de parte de los niños y niñas, quienes visualizan mayores “límites” físicos para poder desplazarse y explorar con mayor autonomía los diversos materiales que se encuentran dispuestos. Además, se identifica que las dimensiones de los materiales, equipamiento y soportes es muy grande para el reducido espacio.

lo único que nosotras somos súper minuciosas con el tema de traspasar un espacio de un lugar a otro es con él a crear porque por ejemplo las masas y las pinturas deben trabajarse ahí y los niños lo saben, en ese espacio, porque acá generalmente hay niños más pequeños entonces es más peligroso también (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

Esta delimitación tiene implicancias claras en las prácticas que tanto los niños y niñas como adultos van desarrollando al asistir al espacio, ya que ellos efectivamente se ven “coartados” por la zonificación de juegos y las indicaciones que les van transmitiendo las monitoras respecto a la mantención y cuidado del espacio.

yo también lo voy introduciendo en los juguetes que son propiamente tal para la edad de él, porque o si no, él igual se pone a sacar cosas que todavía no (...) no sé, los libros que a mí me da cosa que los pueda romper, los que son de hojas más delgadas, porque hay igual unos libros que son especiales para ellos, entonces tengo que estar yo proporcionándoles ese material o los bloques que los haga muy altos, también tengo que tener cuidado que no se le vayan a caer a él encima o a otro niño que pase por ahí, pero yo lo trato de ubicar en ese rincón. (Participante 1, comuna 1)

Esta situación podría producir un efecto contradictoria a los niños y niñas, ya que se entrega el mensaje de que se desplacen y muevan con libertad, pero al contar con un exceso de elementos se produce una saturación del espacio que impide el desplazamiento libre.

Rincón donde están unos juegos sensoriales, los puzles los legos, los rompecabezas algunos juegos como más de mesa, y después tenemos el rincón de cuenta cuento que es el

escenario que está ahí, tenemos el fomento lector, y detrás tenemos el espacio crear que es ahí donde se realiza las manualidades (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

A diferencia de esa experiencia, en el otro proyecto se observó un espacio con menos elementos, pero dispuestos en los bordes y zonas menos definidas, pero con juegos ordenados y de fácil acceso para niños y niñas de todas las edades. Además, las zonas de tránsito son más amplias, facilitando que se trasladen o puedan quedarse en una estación de juego.

Respecto a la dinámica de colaboración que se dio entre los equipos para diseñar el espacio y habilitarlo con mobiliario (muebles, juguetes, zonas, etc), se identifica que en ambos existió la práctica de pensar en común el espacio, no solo desde la habilitación física, sino que visualizando el tipo de interacciones y dinámicas que se espera puedan ocurrir ahí.

En relación a la “facilitación” que pueden hacer las monitoras al interactuar con los cuidadores, específicamente en aquellas situaciones en que se hacen requerimientos explícitos, se identifica que en un proyecto no cuentan con espacio para dar esta consejería, frente a lo cual los niños quedan expuestos a que otros niños y adultos sepan de su intimidad. En contraposición, en el otro proyecto cuentan con un espacio delimitado y acondicionado con un sillón, que no implica retirarse físicamente, favoreciendo que los niños y niñas pueden seguir jugando y el cuidador puede entablar una conversación con la monitora.

E1: De hecho, determinamos la zona del encuentro parental, dejar las carteras, dan el pecho...

E2: Mudan, para eso tenemos el baño.

E1: Eso si lo hicimos medio intencional y se dio y no solamente ahí, sino que, en todo el espacio, efectivamente pudiesen conversar y compartir experiencias, eso también era otra de las cosas que queríamos (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

A partir de esta diferencia observada, se identificó que ambos proyectos todo el equipo comunal de Chile Crece Contigo asumió la responsabilidad del diseño e implementación. En el caso del proyecto ampliado, se realizaron reuniones periódicas, manteniendo retroalimentación permanente con el equipo a cargo de la construcción, que les permitió identificar situaciones tales como la altura de las ventanas para que los niños pudieran ver el exterior, piso adecuado para sentarse y fácil desplazamiento, etc.

pensando en la medida del proyecto y ya vamos en tal etapa y ahora queremos comprar los productos, qué nos sugieren, eee, fue avanzando, por favor vengan a vernos y vino toda la red a conocer el espacio a dar su sugerencia y todo desde su aporte y la verdad es que fuimos recogiendo lo que nosotros creíamos que era pertinente (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

En términos de elementos comunes del espacio, se reconoce que ambos proyectos se encuentran adosados a la biblioteca como estrategia para contribuir al fomento lector, desafío que se plantea

como complejo en el proyecto que no cuenta con ese foco de manera tan relevante, ya que, si bien cuentan con atractivo material, reconocen que es el menos utilizado. En este sentido, la sola disposición de material de calidad y atractivo no sería suficiente para potenciar que ocurran dinámicas en torno a la lectura que puedan ser relevantes.

Muchos libros así, como innovadores, con texturas, con animales y lo bueno de estos libros que vienen de la Dibam que se pueden prestar, la mamá, bueno, el cuidador principal debiera hacerse socio y puede llevar este libro (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

En contraposición, el otro proyecto que desarrolla de forma sistemática los “Cuenta cuentos”, ha logrado que sea una actividad reconocida por los cuidadores, generando bastante atención e interés, permitiendo que se desarrollen interacciones en la diada que resultan significativas.

Desafíos

Desde los equipos se plantea un desafío para evaluar una iniciativa de estas características (sin metas ni indicadores de resultado), proyectando el poder contar con algún tipo de medición que permita sistematizar la experiencia e indagar en posibles resultados que se puedan obtener en relación al objetivo general: “eso también es un desafío de ver como implementamos alguna evaluación respecto del impacto en la familia, si bajan su nivel de estrés parental, o mejoran su vinculación con los niños, etc” (Equipo Hepi-crianza, comuna 1).

Otro desafío asociado es identificar un mecanismo administrativo-presupuestario que permita otorgarle sustentabilidad a una iniciativa de estas características, dado que actualmente el financiamiento de los proyectos es a través de un fondo concursable cerrado (sin glosa presupuestaria), en que se invita a determinadas comunas específicas a presentar un proyecto de Hepi-crianza, pero sin claridad de un plazo fijo de financiamiento.

hoy día nosotros financiamos a través de una línea que se llama Fondo Concursable, entonces es frágil, no es una línea programática en sí misma, entonces una de las cosas interesante de es que nos pueda meter metas para decir “mira, esta es una línea que es buena, que a lo mejor mejorándole 2 o 3 cositas tú podis instalar un programa” (Nivel central, Chile Crece Contigo).

e. Equipos de trabajo

A partir de las orientaciones técnicas de la estrategia, se identifica que la formación de los equipos, apunta a que tengan conocimientos en relación a los siguientes enfoques: desarrollo comunitario, derechos de la niñez, género, crianza respetuosa, metodologías participativas/educación popular o educación de adultos, capacidad de trabajo en equipo, capacidad para gestión de redes.

A pesar de esta formación con la que cuentan los equipos, la actualización de conocimientos y herramientas, desde el relato de las monitoras, sí se presenta como una inquietud y necesidad explícita, específicamente respecto a temáticas tales como juego libre, crianza respetuosa y habilidades parentales que les permitan contribuir a disminuir el estrés parental: “muchas veces, nos quedamos cortas de herramientas, a pesar a que nos podamos formar nosotras, buscar en internet y todo” (Equipo Hepi-crianza, comuna 2).

Otro aspecto que es presentado como una inquietud, es respecto al rol de los equipos definido como “facilitación” y no “intervención”, lo cual declaran de manera transversal que opera de esa forma, como resultado de un proceso reflexión consciente en torno a esta distinción, dado que esta estrategia requiere de un desarrollo profesional que permita modelar sin ser invasivos y con respeto a los ritmos de aprendizaje de cada cuidador, lo cual se convierte en un desafío aún mayor cuando las facilitadoras reciben relatos de maltrato en el hogar. Esto tendría repercusión directa en el tipo de dinámica que se propicia con los cuidadores para fomentar sus competencias parentales y prevenir el maltrato.

nosotros hemos sido educados como profesionales de las ciencias sociales a diagnosticar, entonces a los equipos les cuesta mucho no ver el problema cuando están viendo a la familia, y al ver el problema, proponen la solución, entonces esta propuesta de modelamiento que es respetuoso, validador de lo que el otro hace, o cómo lo hace, o de ir mostrando otros caminos, es bien complejo para los equipos (Nivel central, Chile Crece Contigo).

Además, se visualiza una oportunidad en la medida que las funciones que se les piden a los equipos de los espacios de Hepi-crianza consideran entre otras tareas las de acoger a niños, niñas y cuidadores/as que lleguen al espacio, planificar sesiones de trabajo o espacios conversacionales con niños, niñas y cuidadores/as, facilitar las sesiones de trabajo espacios conversacionales con niños, niñas y cuidadores/as. Todas estas tareas, se vincularían directamente con la prevención del maltrato infantil, mediante la promoción del buen trato, siendo coincidentes con la aspiración de generar un espacio que sea protector tanto para los niños, como para quienes cuidan de ellos.

sería interesante pensar en los equipos en formarlos en intervención, o promoción del buen trato, o prevención de situaciones de maltrato, sería interesante considerar esa formación para ellos, ahora, no con la lógica de lo que decíamos hace un rato de que ellos hagan la derivación o intervención (Nivel central, Chile crece Contigo).

5.2.2 Conclusiones

A partir del análisis de esta iniciativa, se releva como primer elemento que existe una apropiación y fidelidad desde los equipos de monitoras, respecto a la estrategia que se propone en las orientaciones técnicas de Hapi-crianza, aun cuando es una prestación reciente del sistema Chile Crece Contigo. Así, se identificó que, si bien los proyectos son disímiles en su diagnóstico (el cual se construye a partir de las características de cada comuna) y foco de lineamientos que desarrollan, han logrado mantener coherencia con el tipo de dinámica que fomentarían en este espacio, sin perder el sentido respecto a que la interacción entre los cuidadores y niños y niñas reviste la atención principal y permanente de quienes facilitan el espacio.

Respecto a las relaciones que se establecen en los espacios, destaca la dinámica de acompañamiento que se genera entre las facilitadoras y los cuidadores para fortalecer competencias parentales, las cuales se desarrollan a partir del acompañamiento directo mediante un modelamiento que permita reconocer otras formas de vincularse, las consejerías, y en casos específicos, la activación de redes comunales. Cabe destacar que esta forma de vinculación es un aspecto emergente que se observó, dado que no forma parte de las orientaciones técnicas ni responde a un objetivo específico.

Frente a la demanda que realizan los cuidadores por recibir orientaciones vinculadas a la crianza, los equipos manifiestan su interés en entregar una consejería que pueda atender a los requerimientos de los participantes, sin embargo, declaran no contar con una formación y conocimiento técnico suficiente, frente a lo cual recurren a material de Chile crece Contigo.

En relación a lo anterior, la capacitación y acompañamiento a los equipos de facilitadoras constituye un ámbito central en la pretensión de entregar una orientación atingente, dado que la identificación de distintos tipos de parentalidad y la respuesta diferenciada que puedan dar a los cuidadores es significativa en la pretensión de fomentar una parentalidad positiva.

En relación a los desafíos que manifiestan los equipos de facilitadoras, se identifica que tiene poco clara la forma de complementar la adherencia a esta iniciativa “no interventora” y el interés tanto de los equipos como de participantes por entregar y recibir orientaciones explícitas en torno a la crianza, señalando que las directrices de la estrategia son realizar un modelaje no directivo, lo cual desde su percepción excluiría la realización de acciones más dirigidas.

En referencia a las motivaciones de quienes asisten a los espacios, se reconoce que hay elementos comunes y recurrentes entre las familias que participan; escasos espacios de juegos para niños y niñas de primera infancia, necesidad de socialización para niños y niñas y escaso apoyo social de los cuidadores, pudiendo conducir a un estrés parental, que, según la evidencia, puede incidir en el maltrato infantil.

Frente a esta constatación, se identifica que promover una interacción saludable entre cuidadores y niños y niñas mediante el fomento de la crianza respetuosa operaría como un factor protector del

maltrato. Asimismo, se valora el apoyo social que se fomenta en las dinámicas del Hapi-crianza, permitiendo a las participantes observar conductas nuevas y replicarlas a partir de la observación que se hace de los demás cuidadores. Así, aumentaría la densidad de la red con la que cuentan las familias, lo cual podría constituir una oportunidad para promover un modelaje adecuado de pautas de crianza.

En relación a los espacios en que se desarrolla la iniciativa, se identifica que existen diferencias entre proyectos observados en relación a la distribución y saturación del espacio, lo cual tiene implicancias en el libre movimiento y fomento de interacciones, y en el foco que le han otorgado a cada proyecto. Frente a esto, resulta relevante la forma en que se analiza el diseño y habilitación del espacio con una perspectiva de derechos que considera las necesidades de los niños y niñas más que la percepción de necesidades que puedan tener los adultos.

5.3 Análisis y Conclusiones Relación Familia – Escuela

5.3.1 Análisis de la Relación Familia – Escuela

Bajo el objetivo de analizar la factibilidad de crear un módulo de trabajo con las familias en el marco de la relación familia-escuela, para prevención y eliminación de maltrato infantil en colaboración con el sector de Educación, se recurrió inicialmente a cuatro fuentes de información. El primero fue el equipo profesional del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, de modo de comprender mejor el contexto y alcance de la extensión. En segundo lugar, se recurrió a profesionales del nivel central en el Ministerio de Educación quienes señalaron los principales lineamientos y tensiones desde (i) el Equipo Familia, Escuela y Comunidad (de la Coordinación Escuela Familia), (ii) la Unidad de Transversalidad Educativa y (iii) la Subsecretaría de Educación Parvularia. En tercer lugar, en búsqueda de experticia y experiencia en la materia se recurrió a una académica investigadora en el ámbito de la Relación Familia Escuela y a las profesionales a cargo del diseño, implementación y evaluación del Programa Aprender en Familia que promueve el desarrollo de habilidades parentales en educación Parvularia y Básica. Asimismo, se complementó el análisis de las entrevistas con la revisión de algunos documentos tales como: la Nota técnica para la Implementación de la extensión de Chile Crece Contigo, la Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, la Política Nacional de Convivencia Escolar, el Documento de Orientaciones técnicas de Aulas del Bien Estar, las Orientaciones en desarrollo para la elaboración de un protocolo de actuación en establecimientos educacionales ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil, las Orientaciones para el buen trato en Educación Parvularia y el Material de Apoyo para Reuniones con Familias de la Unicef.

En una segunda etapa, se buscó ampliar la información obtenida a partir de entrevistas con: la Comisionada Ministerial para la Infancia y Juventud Vulnerable del de la Gabinete de la Ministra de Educación y con un Académico investigador en el ámbito de familia escuela que ha realizado consultorías en este ámbito. La primera ofreció principalmente mayores elementos contextuales, mientras que el segundo fortaleció las recomendaciones en este ámbito.

a. Prevención del maltrato en el contexto escolar

En el contexto del proceso de extensión del Sistema Chile Crece Contigo hasta los 9 años, se incorpora con mayor intensidad el acompañamiento y seguimiento del desarrollo de los niños y niñas, a través del sistema educativo. Tal como se señala en la nota técnica de la extensión disponible en la web, la implementación del Subsistema Extendido consideró la revisión de un conjunto de programas que actualmente están dirigidos al tramo de 4 a 9 años, estos se integran al Subsistema Extendido mientras que son administrados por MINSAL, JUNAEB, MINEDUC y MDS.

A partir de la información recabada en este estudio, es posible señalar que el objetivo de trabajar con las familias en el contexto escolar para la prevención del maltrato, debe analizarse al menos en el marco de tres elementos políticos relevantes: La Política Nacional de Niñez y Adolescencia emanada del Consejo Nacional de Infancia, La Política Nacional de Convivencia Escolar emanada del Ministerio de Educación y la **Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas emanada del Ministerio de Educación**.

En cuanto a la primera, los entrevistados del nivel central señalan que esta Política dio paso a un Plan de acción que busca promover un sistema de garantía de derecho y que tiene dentro de sus focos la disminución de la violencia. En este contexto el Consejo de la Infancia convocó a una “mesa técnica intersectorial para la elaboración de un plan de prevención y erradicación de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes” que fue formada por representantes de diversos sectores como Educación, Salud, Desarrollo Social, Justicia, Subsecretaría de prevención del delito, JUNJI, SENAME, SENDA, entre otros y a que a partir de un diálogo intersectorial permitió unir el trabajo de los distintos sectores y servicios, desarrollando una propuesta de continuidad en el tema.

La relevancia de este plan para los objetivos de este estudio, es el hecho de que hoy, fruto de este trabajo, se ha levantado una minuta de compromisos y tareas para cada sector y servicio participante y particularmente en el caso del Ministerio de Educación, se ha desarrollado un trabajo, a cargo de la Comisionada Nacional en infancia juventud y adolescencia del Gabinete Ministerial, que ha implicado que las diferentes unidades y divisiones se comprometan con la erradicación de la violencia a partir de un plan de acción transversal. Es así como diferentes actores de educación tales como el CPIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas), la DEG (División de Educación General), la Agencia de Calidad de la Educación, la JUNJI, la Superintendencia de Educación, las Subsecretarías, entre otras han diseñado acciones concretas desde su rol particular. Por ejemplo el CPIP desarrollará formación docente en maltrato, discriminación y derechos de la infancia, apuntando a la erradicación de la violencia. Por su parte la Superintendencia ha desarrollado una circular con instrucciones específicas para el abordaje de la violencia escolar, que obligan a los establecimientos a contar con protocolos de abordaje del maltrato, los cuales a su vez son orientados por los lineamientos que entregará prontamente la Unidad de Transversalidad Educativa, a partir de un documento especialmente preparado para este fin, que además define claramente el maltrato y el abuso sexual en sus diferentes formas y los indicadores de estos, señala los deberes del establecimiento en relación a la protección, las oportunidades para realizar prevención en sala de clases a partir de las asignaturas y entrega indicaciones claras para el manejo.

En cuanto a la segunda Política, un aspecto clave en la extensión del Chile Crece Contigo es que se establece en el marco de un sistema escolar que cuenta con una **Política Nacional de Convivencia Escolar**. Esta Política ofrece un marco conceptual y enfoques de trabajo a los equipos de convivencia al interior de los establecimientos educacionales. Para el subsistema extendido los equipos de convivencia, son considerados como actores claves debido a que a través de ellos se articula el acompañamiento psicosocial que se realiza en las escuelas. De acuerdo a lo señalado por el nivel central, el encargado de Convivencia resulta primordial en la articulación de las diferentes

ofertas programáticas intersectoriales que llegan desde los diferentes servicios a las comunidades educativas, puesto que el encargado de convivencia y las duplas psicosociales (psicólogos y trabajadores sociales financiados por la ley de subvención escolar preferencial) definen cuáles son los servicios más adecuados para el establecimiento, pensando en el bienestar de los niños y niñas y en la promoción de aprendizajes.

La **Política Nacional de Convivencia Escolar** cuenta con al menos dos componentes claves que son relevantes para el contexto de este estudio:

El **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar** es, desde la perspectiva de los entrevistados, la principal herramienta que aborda el tema de forma transversal. Se trata de un plan estratégico que debe ser elaborado por obligación legal. Este plan define las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el Consejo Escolar de cada establecimiento haya definido. Para establecer las medidas o acciones del Plan, cada comunidad educativa comienza por elaborar un autodiagnóstico que le permita establecer sus necesidades, prioridades y recursos (Mineduc, 2013). El Ministerio de Educación, solicita a los establecimientos que este Plan esté alineado con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que es la herramienta central de planificación estratégica con que cuenta la escuela. En este contexto, los establecimientos deben crear y mantener vigentes siete planes que deben estar alineados al PME. (Estos son El Plan de Convivencia Escolar, El Plan de Formación Ciudadana, El Plan de Seguridad Escolar, El Plan de apoyo a la inclusión, El Plan de sexualidad género y afectividad y el Plan de Desarrollo Profesional docente).

El segundo componente de la Política que resulta clave para los fines de este estudio es el **modelo Aulas del Bien Estar**, consistente en:

Un Modelo de Gestión Intersectorial que complementa virtuosamente las acciones, coordinaciones y articulaciones que promueve Chile Crece Contigo en la medida que propone una figura de coordinación y articulación al interior de los establecimientos, que posibilita poner en circuito la oferta de los diferentes servicios y programas ofertados por el intersector (Ministerio de Desarrollo Social, Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, s/f, p.38)

Se encontraron diferentes perspectivas y valoraciones en relación a esta estrategia de coordinación intersectorial. Para el Equipo Profesional ChCC, esta estrategia estaría aún en un nivel incipiente de baja representatividad nacional y poco tangible para las escuelas. Sin embargo para la UTE, Aulas de Bienestar es el espacio por excelencia donde deben coordinarse las diferentes ofertas programáticas a los establecimientos, en busca del bienestar de los niños y niñas. Este espacio permitiría articular los diferentes esfuerzos intersectoriales, considerando también la prevención del maltrato y abuso sexual infantil dentro de sus focos. Además, esta estrategia contaría con presupuesto y abarcaría aproximadamente dos mil establecimientos. La Unidad de Familia por su parte, señala que esta estrategia ha permitido darle orden a todas las ofertas que llegan a la escuela, para que cada establecimiento escoja qué programas o servicios quiere implementar

dentro de su comunidad, de acuerdo a su Proyecto Educativo y sus objetivos estratégicos, en vistas del bienestar de los estudiantes. De esta manera, teniendo claras cuáles son sus necesidades, cada establecimiento puede acceder a los servicios que requiere y al mismo tiempo puede comprender mejor los sentidos de algunas ofertas que antes llegaban de forma desordenada. Esa articulación también habría beneficiado la coordinación con el Sistema Chile Crece Contigo.

Con la atención del Chile Crece pensando en lo mismo, la misma relación o la misma oferta programática que tenía MDS entrarlo por aula, ¿Para qué?, para que el establecimiento educacional cuando le llegue todo este “bombardeo” que decimos nosotros, de todos los establecimientos o de toda la oferta, de todo el intersector, ponte tú, este rincón de juegos, ¿Por qué?, porque el bienestar de este niño también forma parte no solo del alimentarse, no solo de estudiar, sino que él tiene que tener espacios de socialización, que el juego es importante, la psicomotricidad y como es para la casa, familia invitada a saber que su hijo es importante o sea, y, en ese contexto, el foco principal nos sirvió para aunar fuerzas y centrarnos en una mesa técnica hoy día, en donde se suben otros ministerios, está deportes también, para mirar el bienestar de ese chiquillo, o sea, hoy día cuando dijimos aquí toda la oferta o la relación intersectorial no está fijada en cobertura y la meta que tiene salud o yo en ampliarme o reforzarme a través del Ministerio de Desarrollo Social en entregar un insumo para el establecimiento para la familia, sino que es, cómo usted, usted y yo, entregamos una cosa ordenada para que ese estudiante se beneficie a través de su bienestar. (Profesional Unidad de Transversalidad Educativa MINEDUC)

El tercer elemento correspondiente a la **Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas** entiende educación como la formación y promoción de valores y actitudes vitales que solo puede realizarse plenamente dentro del ámbito de la familia, de la escuela y de la comunidad. En este sentido señala que cada establecimiento debe identificar ámbitos concretos para promover la participación e involucramiento de la familia en el sistema escolar. Se señala explícitamente que se debe convocar e incluir a todas las familias por igual, reconociendo la pluriculturalidad como parte de la identidad nacional (Mineduc, 2017). Junto a lo anterior, la política señala que es deseable que las familias tengan una participación organizada e institucionalizada.

La Política Nacional de Convivencia Escolar y la Política de participación de familias también son lineamientos para la Educación Parvularia. Desde el nivel central de esta subsecretaría, también se ofrecen lineamientos específicos para la prevención del maltrato y promoción del buen trato, que orientan en la construcción de protocolos frente a posibles situaciones de vulneración de derechos. Se pretende asegurar relaciones bien tratantes en todos los estamentos y para esto se han desarrollado tres iniciativas específicas: en primer lugar una modificación de las bases curriculares, en vistas de poner el énfasis en resguardar el interés superior de los niños y niñas, sin pasar a llevar derechos como el juego y poniendo en primer lugar el desarrollo (desde esta perspectiva se entiende que presionar y “academizar” tempranamente a los niños y niñas, no es buen trato). En

segundo lugar, se busca generar un cambio en las prácticas pedagógicas de los educadores de párvulo, dando especial valor a la promoción de relaciones bien tratantes, para esto se está desarrollando un Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. En tercer lugar, en vistas de reconocer el valor de la familia como primer educador y preparar a los educadores para promover relaciones de respeto y acogida de las culturas familiares, se están terminando de elaborar orientaciones específicas de relación con las familias que buscan especificar la Política de Participación de las Familias y la Comunidad, en este nivel. Estas orientaciones en ningún caso prescriben el desarrollo de talleres sino que cada comunidad educativa busque y decida de qué manera mirar a sus familias.

Así, desde la política educativa, se constata una disposición activa para el abordaje de la violencia y prevención del maltrato, considerando la participación de las familias como un elemento relevante. Igualmente los entrevistados señalan que queda mucho por avanzar en este sentido y por esta razón, se mencionan a continuación los principales aspectos que los entrevistados visualizan como desafíos para la prevención del maltrato en la escuela.

- a) **Elaboración de protocolos:** se propone que, a partir de un conocimiento profundo de su comunidad educativa, cada establecimiento debe elaborar protocolos de actuación ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil. Estos deberían ofrecer un repertorio de acciones concretas que no dejen lugar a la improvisación. Es central que estos documentos contemplen líneas o cadenas de acción que consideren desde el docente, hasta el equipo de gestión, dejando en claro el rol de cada uno de los actores educativos en el abordaje del maltrato. De esta forma, es fundamental entregar a los docentes el mensaje de que no están solos en el abordaje ni tampoco deben hacerse cargo de resolver situaciones específicas por ellos mismos, siendo la función por excelencia contar con criterios de detección y conocer las redes disponibles en donde existirían profesionales competentes en la materia.

- b) **Derivación a la red:** los entrevistados señalan la importancia de que cada establecimiento identifique las redes con las cuales cuenta para acudir en caso de detectarse maltrato o abuso sexual infantil. Si bien la red por excelencia sería la Oficina de Protección de Derechos (OPD), muchas veces esta podría no existir en la comunidad, por lo que desde el nivel central se recomienda que sea cada establecimiento quien defina cuál será la red a la cual acudir, pudiendo ser PDI, Carabineros de Chile, Superintendencia de Educación, según sea el caso. La red sería quien contaría con experticia en la materia. Se señala que muchas veces los establecimientos tienen claras cuáles son sus redes, sin embargo, no cuentan con conocimientos ni pautas para la detección y manejo de situaciones de este tipo. Sumado a lo anterior, los entrevistados señalan el que los profesionales de los establecimientos perciben inseguridad al derivar a una red de que se percibe como “poco aceptada” donde las denuncias no conducirían a acciones eficientes de protección y ante lo cual se corre el riesgo de vulnerar aún más los derechos de niños y niñas al dejarlos en una situación de desprotección mayor, toda vez que las familias al conocer las denuncias se alejan de la escuela perdiéndose el contacto con la víctima.

- c) **Formación Profesional para la prevención:** se señala la necesidad de promover desarrollo profesional para el buen trato y abordaje del maltrato, desarrollando conocimientos para una adecuada detección y manejo de situaciones. En este sentido, se requiere que los educadores comprendan qué significa el maltrato infantil y qué consecuencias tiene, de modo que también reflexionen sobre sus propias prácticas y sobre la manera en que se relacionan con los niños, niñas y sus familias, discutiendo posibles nociones peyorativas acerca de la infancia. En segundo lugar, se menciona la importancia de que los docentes aprendan a relacionar la prevención del maltrato con el currículum y sean capaces de detectar las múltiples oportunidades que existen para este fin dentro del aula. En tercer lugar, aparece la necesidad de formar a equipos directivos y docentes para el desarrollo de comunidades bien tratantes y climas nutritivos, por último, se menciona la importancia de formar a los docentes para trabajar con las familias a partir del conocimiento, el diálogo y la validación del otro.
- d) **Abordaje sistémico:** existe consenso entre los diferentes entrevistados en relación a la importancia de que la promoción del buen trato se aborde desde una perspectiva estratégica, sistémica y sistemática. Estratégica implica que se contemple como una línea de acción u objetivo estratégico, del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Esta línea de acción debería contener los principales elementos del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en lugar de entenderse como dos documentos separados. Además se señala la importancia de que las acciones propuestas sean evaluadas en el contexto de la evaluación del PME y que tanto el diseño de las acciones como su evaluación sean fruto de procesos participativos. Una mirada de este tipo, pone el foco en el bienestar de los niños y niñas y su desarrollo integral, por sobre el cumplimiento de demandas externas o resultados en pruebas de medición estandarizadas. Resulta fundamental que la promoción del buen trato se encuentre dentro de las metas y de la visión estratégica del establecimiento. Los entrevistados sugieren que cualquier programa, sea de responsabilidad última del equipo de gestión, en lugar de estar a cargo exclusivamente de la dupla psicosocial, la cual si bien tiene un rol central en la implementación de los programas, muchas veces le faltaría la validación necesaria para llegar a influir en el cuerpo docente. Si bien la dupla psicosocial puede llevar a cabo el programa, debe cautelarse el apoyo de los equipos directivos para transmitir que se trata de un mensaje institucional. En esto resulta importante rol que debería cumplir el o la encargado(a) de convivencia u orientador(a), quienes muchas veces forman parte del equipo directivo. Con Sistémicas se refieren a comprender la promoción del buen trato como una tarea de todos, que requiere una transformación en la cultura y en la forma de relacionarse entre todos los actores educativos, en que las acciones aisladas de ninguna manera contribuyen a la transformación de dinámicas más profundas que sostienen y promueven el maltrato en los diferentes estamentos.

....no lo veo solo como que -ya hacemos talleres y con eso los despejamos- como si además solo el problema lo tuviera la familia, creo que es un tema que además es un

desafío permanente de la sociedad entera, entonces creo que es una hebra que debiera estar siempre presente y no lo veo solo abocado a los padres sino lo veo más para poder trabajarlo y es como un desafío permanente de todos, para que exista coherencia en cómo los niños se tratan, en cómo los profesores se tratan, cómo tratan a los niños y cómo se tratan entre ellos y cómo el director trata a su gente, en fin. (Profesional Experta Programa *Aprender en Familia*).

La información recabada es coherente en señalar que al menos la promoción del buen trato, es una meta importante para el sector educativo, observándose también algunas acciones en una línea más normativa, que se orientan hacia la prevención del maltrato. Sin embargo, ante la posibilidad de desarrollar una estrategia de trabajo con las familias, los entrevistados señalan críticamente que el sistema escolar presenta claras barreras al ejercicio y promoción del buen trato que deben ser resueltas si se pretende trabajar este tema con las familias. Trabajar sobre estas barreras, es también una forma importante de abordar el fenómeno del maltrato. El análisis de estas barreras indica la necesidad de considerarlas, antes de desarrollar una intervención que contemple el desarrollo de habilidades parentales en la escuela.

b. Barreras para el Buen Trato en la escuela

El abordaje y prevención del maltrato exige la consideración de los diferentes niveles que influyen a los individuos, dentro de los cuales, el desarrollo de ambientes familiares seguros es relevante, pero al mismo tiempo lo son las creencias y las prácticas culturales que sustentan el uso de la violencia, tanto en el hogar como en la escuela. En este sentido, se distinguen y desarrollan a continuación cuatro tipos de barreras: barreras en la cultura escolar, barreras en la relación entre las familias y la escuela, barreras estructurales del sistema educativo y barreras en los recursos profesionales - para la promoción del buen trato.

- a) **Barreras en la Cultura Escolar:** Los entrevistados señalan y coinciden en varios elementos de la cultura chilena, así como también de la cultura escolar chilena que contribuirían al desarrollo de sistemas escolares maltratantes, como la mirada peyorativa acerca de la infancia, el hecho de estar centrados en lo punitivo por sobre lo formativo, estar marcados por la jerarquía y la presión por cumplir con una sobrecarga de tareas y demandas al sistema escolar, la cual se erige como uno de los principales factores que influirían en un tipo de relaciones maltratantes: “...yo creo que hay maltrato de la institucionalidad hacia la escuela que se reproduce internamente en los distintos escalafones incluyendo la familia” (Profesional Experta en Relación Familia Escuela).

En esta realidad la promoción aislada del buen trato no sería coherente.

...bueno eso es lo primero, que por ejemplo [los profesores y directivos] no viven un buen trato, entonces tienen que hacer como desafíos o talleres o tratar de fortalecer en

otros lo que no está resuelto...o sea creo que ahí hay nudos, te fijas y nudos amarrados desde la estructura, desde las relaciones, eee entonces sale un poco pegado con chicle, no sale no- no fluido, no coherente (Profesional Experta Programa Aprender en Familia)

Estos aspectos de la cultura estarían relacionados con la labor docente, la cual estaría caracterizada muchas veces por reacciones de desesperanza aprendida y desgaste profesional. Algunos entrevistados señalaron que muchos docentes no conciben la educación como una oportunidad de formar personas para vivir en sociedad, sino que han adquirido prácticas escolares mecánicas que le restan importancia al desarrollo personal de los estudiantes.

Lo anterior se complementa de forma poco virtuosa con una noción acerca de la infancia que pone a los niños y niñas como seres de menor rango:

Yo creo que esta idea de “la letra con sangre entra” tal como la hemos conocido, y el látigo, no está vigente, pero el argumento que hay detrás de “la letra con sangre entra” yo creo que sigue plenamente, en el sentido de que tú requieres... estamos en un sistema escolar que es muy castigador, en la medida en que yo te sanciono, en la medida en que... te tengo que corregir... - ¿Enderezar? – no, ni siquiera, eres un animalito, insensible, irracional, esa idea yo creo que todavía está muy presente, a pesar de que hay avances y todo, y está presente en los educadores pero también en los estudiantes. (Profesional Unidad de Familia MINEDUC).

Junto a lo anterior, algunos entrevistados señalan que existe una mirada patologizadora de la infancia, que suele buscar trastornos que expliquen las dificultades y que atribuye problemáticas del sistema escolar, a estados individuales de los estudiantes.

En este marco, los expertos señalan que desde muy temprano, incluso desde educación preescolar, se suele olvidar que el primer fin de la educación es el bienestar de los niños y niñas, por caer en una lógica academicista que permita a los niños y niñas integrarse adecuadamente a un sistema competitivo. En este marco, las tareas escolares se han vuelto un foco de tensión en el hogar.

... tenemos que mirar el tema de las tareas escolares, las familias que no confían en la escuela, que no la eligieron, que además el profesor las trata mal, están poniendo mucha responsabilidad de éxito en sus hijos. Por lo tanto, la esperanza en la movilidad es la autonomía, la capacidad de los hijos para responder a las tareas. A mí, madres me han dicho aquí personalmente, “yo depende de mi hijo que salgamos adelante, si el niño tiene que sacrificar horas de sueño para saber hacer la tarea bien”, y yo le digo, y ¿cómo sabe que está bien?, “no sé, lo va a tener que descubrir él”, y ¿cómo se llama eso? Maltrato. (Profesional, Experta en Relación Familia Escuela)

Desde la mirada de la Profesional representante de Educación Parvularia, muchas veces se pasa a llevar el derecho de los niños al juego por acelerar aprendizajes escolares y se involucra a la familia

muy tempranamente en la instalación lógicas escolarizantes en el hogar, lo que iría en desprejuicio del buen trato.

- b) **Barreras en la relación entre las familias y la escuela:** Como un elemento más específico de la cultura se mencionan las tensiones que caracterizan la relación entre las familias y la escuela.

El discurso de los entrevistados es coherente en señalar una desvalorización de la cultura familiar. Especialmente en Establecimientos ubicados en sectores en situación de pobreza, se visualiza a la familia desde estereotipos que los implican como los últimos culpables de que los estudiantes no aprendan. Se entiende a las familias como disfuncionales e incapaces de apoyar, generando además en las mismas familias una sensación de ser discriminadas:

...los códigos de la escuela son códigos que no son los códigos de la familia, y esa conversación no hay caso que se produzca y hay un choque, entonces la escuela tiene que abrirse a las familias, al entorno, sobre todo en sectores más pobres, porque tal vez en sectores medios y altos los códigos de la escuela y de la familia son más parecidos, hay cierta consistencia, pero en sectores populares, en comunidades indígenas hay distancias enormes, claro esto se estudió en los 60 y 70 mucho, pero creo que sigue vigente porque no le hemos dado el palo al gato, para romper eso, hay una desvalorización de la cultura, de la gente, sobre todo de la gente más pobre, que son ignorante, que son sucios, que son flojos... (Profesional Unidad de Familia MINEDUC)

Se describe, además, un tipo de relación caracterizada por la atribución cruzada de culpas, en un contexto de gran desconfianza hacia las instituciones del Estado. A esto se añade la instalación de una lógica clientelista por ambas partes, tanto de docentes, como de apoderados. En este marco, la experta consultada en relación familia escuela distingue diferentes reacciones de los apoderados a la institución escolar; un grupo que se identifica con el establecimiento y participa en todas las actividades, pero que a partir de la “sobreidentificación”, critica a sus pares siendo difícil para ellos representar a quienes están menos conformes, un segundo grupo de apoderados que se ubican desde una lógica clientelista y exigen al colegio sus demandas, sintiéndose muchas veces poco escuchados, y un grupo de apoderados que irían a la escuela a jugar al “como si”, estos apoderados escucharían las solicitudes de la escuela pero no estarían dispuestos a hacer cambios en sus prácticas. La experta sugiere tomar en cuenta estas complejidades a la hora de planificar posibles talleres con los padres. Cabe señalar que el escenario descrito por la profesional representante de la Subsecretaría de Educación Parvularia, es algo distinto, en el sentido de que muchas de las tensiones descritas, serían menores en este nivel que en nivel de educación básica y media y la familia tendría mayor disponibilidad a participar.

- c) **Barreras estructurales del sistema educativo:** Existe coherencia en la descripción de un excesivo centramiento en medición de resultados de algunos aprendizajes, a partir de pruebas estandarizadas como el SIMCE. Estos resultados se convertirían en el principal

foco de los equipos educativos, restándole importancia a otros elementos más relevantes como el bienestar de los niños y niñas y las relaciones humanas. Tanto entrevistados del nivel central como expertos, critican con pesar que muchos establecimientos habrían perdido el foco principal, la mirada hacia los niños y niñas, para ser reemplazada por una mirada adultista que está centrada en el cumplimiento de demandas vistas como externas, tales como la obtención de un determinado puntaje, o bien, en las múltiples tareas administrativas que se le exigen.

En este sentido, una de las barreras más mencionadas por los entrevistados fue la enorme percepción de sobrecarga de tareas que asumen los establecimientos, lo que estaría muy asociado a la pérdida del foco en el bienestar de la infancia y al desgaste profesional docente. Se describe a una escuela “bombardeada” de intervenciones, planes, exigencias de sostenedor, Ministerio, Agencia, Superintendencia, etc., lo que haría difícil que la escuela priorice la promoción del buen trato de forma participativa, sino que hace que se entienda como una exigencia más, que al mismo tiempo, no es la prioridad.

....yo creo que los adultos en las escuelas, directivos, profesores (...) tienen malas condiciones laborales desde el punto de vista del respeto a sus tiempos con respecto a su capacidad de respuesta a las demandas externas (...). Se nos des focalizó la mirada, de la infancia que es lo más importante de su pega, centrarse en los niños, hacia demandas externas, entonces es una escuela súper exigida en responder hacia afuera. Pucha, si eso es así, a mí no me extraña que haya maltrato en el interior de la escuela hacia los niños, ¿en qué sentido?, a lo mejor no les pegan, pero no los miran, y cuando los miran, miran al niño problema, o sea tienen una mirada individual y patologizadora del aula, es una mirada patologizadora que además expulsa hacia afuera la responsabilidad del cambio. (Profesional, Experta en Relación Familia Escuela)

- d) **Barreras en los recursos profesionales para la promoción del buen trato:** En primer lugar, se menciona la falta de recursos profesionales de apoyo, que cuenten con experiencia y sean especialistas en el abordaje de necesidades psicosociales complejas y en contextos multiproblemáticos. Al no existir este recurso, muchas veces se sometería a los niños y niñas a múltiples intervenciones desde una mirada patologizadora y sin suficientes conocimientos para hacerse cargo. A lo anterior se suma la poca legitimidad que tiene muchas veces la dupla psicosocial, rol que desde el Equipo Profesional de Chile Crece Contigo es cuestionado, señalando que en muchos casos realizan intervenciones con familias para la promoción del buen trato pero con poco conocimiento especialista y pocos lineamientos al respecto, estos equipos estarían sobrecargados de demandas pero con pocas horas para trabajar y poco apoyo dentro de los establecimientos. A su vez, los profesionales de apoyo y docentes no contarían con suficientes herramientas para abordar situaciones de maltrato. En último lugar, se menciona una falta de formación docente para trabajar con las familias en la

promoción del buen trato. Los entrevistados coinciden en que la formación inicial no considera conocimientos acerca de la familia, ni tampoco se han entregado desde la política pública señales claras de que estos conocimientos son relevantes, un ejemplo serían los contenidos considerados por la prueba Inicia o las mallas curriculares de pedagogía que no desarrollan conocimientos acerca de familias chilenas, ni permiten desarrollar herramientas para trabajar con ellas en pro del desarrollo de los estudiantes.

Las barreras mencionadas sugieren la urgente necesidad de trabajar en la prevención del maltrato y promoción del buen trato en el sistema escolar, siendo un deber ético eliminar estas barreras para velar por los derechos de los niños y niñas. En el marco de los objetivos de este estudio, se señala a continuación la información recabada en cuanto al trabajo con familias para la promoción del buen trato en el sistema escolar. Es importante señalar que desde la perspectiva del Ministerio de Educación, la escuela se sitúa como un lugar más bien promocional, dentro de un marco más amplio donde uno de los principales temas es la promoción de escuelas inclusivas que tengan como valor fundamental el respeto por la diversidad. A razón de esto y del enfoque de competencias señalado en el marco conceptual, de aquí en adelante se refiere a promoción del buen trato.

c. Trabajo con las familias y comunidades escolares en la promoción del Buen Trato

Una vez establecido el contexto en el cual sería posible trabajar con las familias en la promoción del buen trato, es posible abordar la estrategia de trabajo con las familias. En este sentido un primer aspecto central, es que el trabajo con familias no debe realizarse desde una perspectiva normativa:

“ahí tenemos la escuela para padres, tenemos esa mirada de que - yo quiero que ustedes sean como yo quiero que sean, que ustedes tienen que ejercer los roles como yo quiero que los ejerzan- ¿te das cuenta?” (Profesional Unidad de Familia MINEDUC).

En el caso nuestro, es al revés, es crear instancias de participación, profundizar instancias de participación en la familia a través de una buena comunicación, una comunicación permanente de la valoración, de la valoración de sus pautas de crianza, respetando, haciéndolos sentir que son relevantes, generando instancias de participación formales e informales al interior del jardín infantil (Profesional Subsecretaría de Educación Parvularia, MINEDUC)

Como una alternativa a estos modelos normativos aparece la construcción de comunidades educativas protectoras para los niños y niñas, esto implica trabajar sobre la base de una mirada compartida de cuáles son las necesidades de la escuela y de las familias. Desde la Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas, los profesionales entrevistados, encargados del diseño de este documento, señalaron que, si bien dentro de este se menciona el desarrollo de habilidades parentales, se propone comenzar siempre por establecer un

diálogo entre los diferentes actores educativos, para luego abordar la formación de todos, docentes, directivos y familias. Esto último, una vez que se ha llegado a un acuerdo de cuáles son las necesidades, en pro del bienestar de los estudiantes,

... yo creo que hay que hacer las cosas distintas, o sea si tú me dices que hay que trabajar con los profes, con las escuelas, con las familias, ese trabajo tiene que ser de manera distinta, no tengo que ir a hacer cátedra, no tengo que ir a enseñar nada, tengo que ir a proponer una manera de trabajar que nos permita escucharnos, dialogar, ponernos de acuerdo. (Profesional Unidad de Familia MINEDUC)

En esta mirada, aparece como fundamental el diálogo igualitario desde el respeto a las diferentes formas de ser y entender la familia y la crianza, lo que implicaría dejar de lado una visión normativa de cuáles son las habilidades parentales que la familia requiere desarrollar, para trabajar en conjunto y en igualdad de condiciones. Este diálogo es fundamental si se asume que no existen recetas para educar correctamente, por lo cual sería necesario sentarse a conversar, hacerse preguntas y definir acuerdos en conjunto.

Las expertas consultadas, recomiendan que siempre este proceso comience con conocer a las familias de cada comunidad educativa, se señala que los equipos profesionales de las escuelas suelen tener poca información fidedigna acerca de sus familias y esto contribuye a caer en generalizaciones y estigmatizaciones. El conocimiento de las familias permitiría derribar los mitos

...es que antes de comunidad de aprendizaje, yo le pregunto a los profes, ¿cuál es el nivel promedio de escolaridad de sus apoderados? ¿Cuántas familias biparentales casadas tienen?, ¿cuántas mujeres solas a cargo de sus hijos, solteras tienen? No tienen conocimiento mínimo sociodemográfico de sus familias, ¿van a sentarse a escucharlas?... (Profesional, Experta en Relación Familia Escuela)

Se propone que familia y escuela visualicen en conjunto los mejores horarios para reunirse, las temáticas que van a trabajar y las modalidades que convienen para esos fines. Desde la Unidad de Transversalidad Educativa se señala la importancia de que sea cada establecimiento el que defina a partir de qué fuentes conocer a sus familias, siendo inadecuado que desde el nivel central se determine a qué información recurrir. Esto último se relaciona con la expectativa del equipo profesional de Chile Crece Contigo el cual, en el contexto de la extensión del subsistema, señala que sería positivo que los establecimientos hicieran uso de los datos familiares que entrega la encuesta longitudinal de primera infancia (ELPI). Ante esta idea, desde Educación se señala que existe una saturación de diagnósticos y que es la escuela quien debe decidir qué información utilizar, de acuerdo a su proyecto educativo y a la mayor disponibilidad de información. Tal como se ha mencionado, hoy por ley los establecimientos están teniendo que realizar siete planes de acción, para cada uno de los cuales deben considerar un diagnóstico, en este sentido la Unidad de Transversalidad Educativa señala la importancia de evitar la sobrecarga y la superposición de información.

Como instancias para desarrollar esta relación de diálogo, se menciona especialmente las **reuniones de subcentro** como el espacio más idóneo, siempre y cuando se logre ubicar al docente en una relación igualitaria con los apoderados y se logre fomentar un diálogo acerca de los procesos educativos. Asimismo se mencionan los **consejos escolares** como una oportunidad de convocar a los apoderados a definir en conjunto la mejor forma de proteger a los niños y niñas contra el maltrato infantil, de manera estratégica y construyendo acuerdos a partir del diálogo. En este contexto, es posible incorporar el desarrollo de habilidades parentales como una estrategia más dentro de un contexto en el cual todos los actores de la comunidad educativa estarían llamados a formarse. En tercer lugar se menciona también la Entrevista de apoderados como un espacio adecuado para instalar relaciones de colaboración, sin embargo desde el nivel central se enfatiza la barrera del tiempo, señalando que los docentes no tienen horas suficientes para realizar entrevistas con todos sus apoderados. Específicamente en Educación Parvularia, se señala que este trabajo debe realizarse en la relación cotidiana entre educadores y la familia. Junto a lo anterior proponen resguardar diferentes opciones para que los educadores se comuniquen con las familias, incluso haciendo modificaciones en las horas en aula, en vistas de acoger a las familias en diferentes horarios.

Fomentar la participación real y efectiva de las familias en la escuela no sería una tarea fácil, la organización de la tarea educativa en nuestro país, dispone de poco tiempo formal para encontrarse y además se da en un contexto de poca formación para la participación democrática efectiva, pudiendo resultar amenazante en culturas escolares jerárquicas, por lo que es necesario darse un tiempo para aprender a hacerlo. Finalmente, los entrevistados de la Unidad de Familia, mencionan que las Políticas de Estado en relación a la participación de las familias no son resguardadas por la Constitución, por lo tanto dependen del valor que les da cada gobierno y son poco estables en el tiempo. A estos elementos, se añade el antecedente de que, sobre todo en grandes ciudades, las personas no necesariamente acuden a los establecimientos cercanos a sus hogares, lo que hace difícil que la escuela se sitúe como un referente de participación para la comunidad local.

Si se trata de identificar estrategias concretas de abordar la promoción del buen trato a nivel de comunidad escolar, que incluyan el trabajo con profesores y a estudiantes, el *Programa de Educación para la No Violencia* elaborado por el Centro de Buen Trato de la Universidad Católica, se encuentra manualizado y cuenta con sesiones diseñadas para el trabajo con equipos profesionales (docentes, especialistas, asistentes de la educación, etc.) y con estudiantes. Aborda temas tales como la detección de maltrato y abuso sexual, el primer apoyo, conceptualizaciones acerca de maltrato, convivencia escolar y promoción del buen trato. Si bien este programa supone una formación especializada de quien lo facilita, también en algunos casos ha sido implementado por duplas psicosociales que han desarrollado una formación semi presencial a partir de modalidades de learning, facilitando coberturas más amplias y a un menor costo. Este programa se encuentra a disposición para ser utilizado y parece ser una buena alternativa puesto que coincide con el enfoque hasta aquí mencionado que no se centra en “educar a las familias”, sino en aprender el buen trato como comunidad escolar.

d. Promoción de habilidades parentales en la escuela

En cuanto a la pertinencia de promover habilidades parentales en el contexto escolar, se encontraron diferentes puntos de vista.

A favor de esta iniciativa desde la Unidad de Familia, se señaló que en un contexto de comunidad educativa, es importante que todos los actores se formen, pensando la escuela como una organización en donde todos están llamados a aprender. En la misma línea señala que la paternidad y maternidad constituye un proceso de formación dinámico que requiere de reflexión permanente, al igual que la docencia. Un segundo argumento emanado de este mismo equipo, señala que es necesario que las escuelas aporten a la protección, seguridad y salud de los estudiantes de todas las formas posibles, este rol le correspondería a la escuela, dentro de un sistema social más amplio en donde también le corresponde a otras organizaciones sociales, medios de comunicación, etc. Una tercera línea argumentativa que nace principalmente desde Educación Parvularia, señala la importancia de promover un enlace entre la tarea educativa que realiza la familia y la escuela, especialmente en este nivel, donde el jardín se convierte en una extensión del hogar, sería fundamental que los niños y niñas perciban un diálogo. Desde la perspectiva de este actor, sí es pertinente la promoción de capacidades en las familias pero no desde un modelo de escuelas de padres, sino a partir de las relaciones cotidianas que se establecen. Desde las implementadoras del Programa Aprender en Familia se señala que especialmente en este nivel y en el primer ciclo básico, los padres están ávidos de apoyo en la crianza y buscan constantemente referentes para realizar la tarea educativa.

Desde el punto de vista del académico y experto en relación familia escuela consultado y que recoge la visión planteada en el reciente material de apoyo para fortalecer la relación con las familias de Unicef, las escuelas y las familias tienen la misión, normativa de velar por los derechos del niño. El mandato social de la escuela es promover el pleno desarrollo de niños y adolescentes en todas las dimensiones, por lo tanto, entendiendo a las familias como parte del espacio de formación de los niños, se deben ofrecer herramientas a las familias para pensar sus prácticas familiares y desarrollar destrezas parentales. Para este académico, la escuela es y seguirá siendo el lugar donde se instalan políticas, pero al mismo tiempo donde se instalan capacidades

Cuestionando el desarrollo de habilidades parentales en la escuela una primera línea de argumentación emanada principalmente desde la Unidad de Transversalidad Educativa, versa sobre el rol de la escuela en la relación con las familias, señalando que los temas deberían ser en función de los procesos educativos de los estudiantes, por lo que cabría el desarrollo de habilidades como la participación, pero no educar en crianza. En una posición de duda también, desde la Unidad de Familia se señalan algunos resquemores respecto a que la escuela intervenga inadecuadamente en espacios familiares privados

Tendemos a meternos mucho en las vidas de sectores mucho más pobres de este país, entonces ahí decimos “a estos hay que enseñarles” entonces quizás para mí el trabajo primero es que la escuela acepte lo distinto de la familia y la forma de ser de la familia y

quizás sobre una base de una mirada compartida de la familia, de necesidades que ellos requieran y las puedan levantar, avanzar en eso. (Profesional Unidad de Familia MINEDUC).

En relación a esto aparece el temor a que la escuela pueda intervenir desde el autoritarismo y en ese sentido la experta en relación familia escuela señala que es importante cuestionarse qué habilidades parentales son las que se encontrarían a la base de una intervención de este tipo, qué tipo de personas se pretende formar y para qué tipo de sociedad se pretende hacerlo, no serían lo mismo las habilidades parentales que se requieren para fines de desarrollo productivo del país, que las habilidades parentales que se requieren para formar seres críticos, que colaboren con la transformación social.

La postura en contra al desarrollo de habilidades parentales en la escuela señala algunas de las barreras mencionadas tales como la falta de tiempo, la sobrecarga y el débil conocimiento que tendrían los docentes de sus familias, junto a una noción descalificadora y normativa de las mismas, lo cual en un contexto de docentes que “enseñen a criar” podría fomentar la reproducción de este tipo de relaciones. Asimismo se señalan las tensiones mencionadas como un contexto que no permitiría el diálogo igualitario y respetuoso que se necesita para el desarrollo de habilidades parentales.

Hay creencias culturales arraigadas en las familias de generación en generación, con respecto a la forma de criar, el sistema escolar es jerárquico, desvaloriza la cultura de origen de las familias en sectores de pobreza, en ese contexto las intervenciones son refractarias (...) tú tienes que respetar las idiosincrasias familiares, la herencia, los mandatos generacionales que provienen de años y años, tu tienes que respetar la identidad propia de las familias y de los grupos sociales, sino es una contradicción con la diversidad, es una contradicción con el principio del pluralismo que también está declarado en la ley de inclusión escolar. (Profesional experta en Relación Familia Escuela).

5.3.2 Conclusiones

La prevención del maltrato y abuso sexual infantil en la escuela resulta ser un tema relevante y prioritario para el sector educación y las estrategias al respecto hasta la fecha, se ubican más bien desde una perspectiva normativa, como es por ejemplo la norma de desarrollar protocolos para el abordaje de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil. En cuanto al desarrollo de intervenciones o programas, es importante señalar que desde la perspectiva del Ministerio de Educación, la escuela se sitúa como un lugar más bien promocional, donde, teniendo en cuenta las barreras mencionadas, resultaría más orgánico hablar de promoción del buen trato que de prevención.

En cuanto a la mejor estrategia para llevar a cabo la promoción del buen trato, si bien existe acuerdo en que este es un tema urgente en el sector educación, no hubo claro acuerdo en relación

a los posibles beneficios de la creación de un módulo de trabajo con familias para este fin. Las sugerencias parecen orientarse más bien al desarrollo de intervenciones sistémicas que incluyan a las familias como un elemento más dentro de la urgente transformación de la cultura escolar, hacia culturas bien tratantes.

En cuanto a las posibilidades de coordinación intersectorial para la instalación de una intervención de este tipo, se observa una disposición favorable del sector educación, a compartir metas con Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Social, teniendo en cuenta el avance realizado por la mesa intersectorial convocada. Para el abordaje intersectorial del maltrato a nivel escuela, el modelo de Aulas del Bienestar parece ser el espacio por excelencia a partir del cual se debe coordinar la oferta programática y de servicios especializados, siendo el principal elemento a resguardar el respeto a los Proyectos Educativos y Objetivos estratégicos de cada establecimiento, es decir, que sea cada comunidad educativa la que pueda escoger qué intervención realizar en vistas de sus características y necesidades específicas.

Se recogen importantes lineamientos a nivel de política educativa que buscan asegurar la promoción de un buen trato, el desarrollo de comunidades educativas inclusivas y la generación de condiciones para la participación e involucramiento de las familias. Los principales elementos concretos que aparecen para los establecimientos son la centralidad que cobra el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en la promoción del buen trato y la obligatoriedad de desarrollar protocolos resguarden el abordaje adecuado del maltrato infantil.

Se constata que la prevención del maltrato y promoción del buen trato en las comunidades educativas debe superar varias barreras que se alojan en la forma de funcionamiento del establecimiento, antes de abordar la educación parental, de lo contrario, pareciera ser que este esfuerzo podría verse aminorado o incluso invalidado, por elementos culturales que promueven y modelan relaciones interpersonales maltratantes entre los diferentes estamentos, incluidas las familias.

Al mismo tiempo, se recogen importantes lineamientos para el trabajo con familias en instituciones escolares, señalándose la necesidad de establecer un diálogo igualitario entre los diferentes actores educativos. Tanto desde el nivel central como desde el nivel especialista, se promueve el desarrollo de comunidades educativas protectoras, lo que rompe con la visión de que es la escuela la que tiene que educar a la familia, para ubicar los esfuerzos en la transformación de las relaciones entre todos quienes tienen la obligación de proteger a los estudiantes del maltrato infantil y el abuso sexual. Bajo este paradigma, no sólo las familias estarían llamadas a desarrollar mejores habilidades para la promoción del buen trato, sino todos quienes manejan esa responsabilidad, es decir directivos, docentes y profesionales de apoyo. De emprender el desarrollo de habilidades parentales bajo este modelo, los esfuerzos tendrían que situarse bajo un programa más amplio, que considere diferentes estrategias y que comience por definir acuerdos entre los diferentes estamentos sobre cuáles son las necesidades de aprendizaje que tienen cada uno de los estamentos para la promoción del buen trato. En esta lógica, los consejos escolares, reuniones de sub-centro y entrevistas de apoderados, cobran una relevancia fundamental, toda vez que

colaboran a generar un clima de relación en que familia y escuela pueden conversar, aceptar sus diferencias y trabajar en conjunto.

VI. Conclusiones Generales

Si bien este estudio se ha centrado en el análisis de tres instancias específicas implementadas en el marco del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, se constata a partir de la consulta a expertos, que la prevención del maltrato infantil debe abordarse desde una mirada integral y a partir de una estrategia sistémica amplia, que considere múltiples niveles y entienda el maltrato como un problema psicosocial con causas a nivel individual, interpersonal y socio cultural.

Para incidir de manera efectiva en los elementos macrosociales que sostienen la violencia, en primer lugar, se debe favorecer un cambio en las creencias y valores que validan el maltrato y que inciden en las relaciones al interior de las familias. En este sentido, una política de prevención de maltrato debe considerar simultáneamente acciones de modificación de los marcos normativos a nivel judicial, modificación de los discursos sociales y culturales que normalizan el maltrato infantil, transformar las formas de relación al interior de la escuela y también articular el apoyo y orientación que se entrega a las familias en la etapa de crianza desde diferentes sectores. Para esto se requiere de una mirada intersectorial que articule los diferentes esfuerzos que se están realizando y sea capaz de transmitir lineamientos transversales a los diferentes ministerios, estableciendo nexos de trabajo entre ellos. Un avance importante en este sentido, parece ser el *Plan de prevención y erradicación de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes*, recientemente elaborado por una mesa técnica intersectorial convocada por el Consejo de la Infancia.

El sistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo, puede ser una plataforma de conexión intersectorial en la medida en que pone en circuito las diferentes intervenciones. Sin embargo, en su primer tramo etario (desde la gestión a los cuatro años), se constata la necesidad de avanzar desde la promoción del buen trato hacia la prevención primaria del maltrato infantil, enfocándose en la limitación de los factores de riesgo. La información específica que arrojó el análisis del taller NEP, señala que éste es un espacio idóneo para avanzar decididamente hacia la prevención primaria.

Con respecto al segundo tramo etario (desde los cinco a los nueve años), la escuela parece ser el lugar idóneo para realizar intervenciones de apoyo a las familias para la prevención del maltrato infantil, dado que el ámbito de la educación tiene acceso natural a la población de esta edad. Sin embargo, el análisis de la información recabada orienta el abordaje de la problemática del maltrato infantil desde la promoción del buen trato y define una ruta a partir de la eliminación de las actuales barreras presentes en el sistema escolar y del trabajo conjunto con los actores involucrados. De esta manera, se hace evidente la necesidad de incluir elementos complementarios al reforzamiento de las habilidades parentales, tales como, el desarrollo de espacios de disfrute familiar, recreación y otros.

La complejidad de esta tarea supera las capacidades con las que cuentan actualmente los establecimientos educacionales, por lo que el abordaje intersectorial se hace indispensable. Desde los actores involucrados en el diseño de la política, las aulas del bienestar se identifican como un recurso incipiente para este fin, ya que favorecen el trabajo colaborativo intersectorial con los servicios e instituciones presentes en los territorios.

En cuanto a los desafíos pesquisados en las tres iniciativas analizadas, es posible concluir que existen dificultades transversales para la derivación a servicios de atención especializada. En primer lugar, los operadores de las iniciativas no cuentan con el manejo suficiente de los criterios de detección del maltrato infantil, primer apoyo y derivación a la red existente. En segundo lugar, fue posible identificar dificultades para la derivación a las redes de protección de derechos en infancia, principalmente, por la negativa evaluación de su eficacia en la respuesta. En esta línea, las reticencias identificadas están relacionadas con los efectos negativos para la relación con las familias participantes de las iniciativas, debido al enfoque predominantemente judicial de la red de protección a la infancia. Además, existe un desconocimiento transversal de la oferta disponible en términos de programas de apoyo a las familias que presentan situaciones de violencia y maltrato.

Finalmente, se constata la necesidad transversal de avanzar en el desarrollo profesional para la prevención del maltrato infantil. Tanto los facilitadores del Taller NEP como los equipos del HEPI y los profesionales del sistema escolar, comparten el desafío de desarrollar un conocimiento más acabado sobre los tipos de maltrato, sus consecuencias, criterios para la detección, abordaje, primer apoyo y conocimiento de la red de derivación y atención especializada en los territorios locales.

VII. Recomendaciones Generales y por Instancia

7.1 Recomendaciones Generales

1. **Desarrollar una Política Nacional de Prevención del Maltrato Infantil que permita un abordaje sistémico a partir de un trabajo intersectorial que considere los múltiples niveles de intervención posible.**

Los esfuerzos que se desarrollen para apoyar a las familias en la etapa de crianza y, especialmente, para la prevención del maltrato infantil, no pueden depender de manera exclusiva de una sola institución o servicio, sino que deben formar parte de una estrategia intersectorial más amplia que convoque principalmente a los ministerios sectoriales (salud, educación, justicia, desarrollo social), pero también a los organismos de la sociedad civil y a los medios de comunicación. Para lograr de manera efectiva un cambio a nivel cultural en este ámbito, es necesario enfocar la prevención del maltrato infantil a partir de un conjunto de estrategias que hagan sinergia en el apoyo a las familias en la etapa de crianza. Este conjunto de estrategias debe estar sustentado desde una política que oriente y entregue lineamientos a los diferentes sectores. El *Plan de prevención y erradicación de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes* es una iniciativa vigente que apunta en esta dirección la que debe ser monitoreada en términos de la suficiencia de sus acuerdos, así como de su cumplimiento.

2. **Analizar la oferta de atención especializada desde las redes de salud y justicia hacia familias en que se ha detectado presencia de maltrato infantil.**

Se recomienda analizar de manera exhaustiva la oferta existente para las familias que requieren una intervención de prevención secundaria para el maltrato infantil. Se sugiere analizar las prestaciones vigentes, tanto a nivel descriptivo en términos de las modalidades existentes y sus características (extensión de procesos de acompañamiento, frecuencia etc.), como a nivel funcional (en términos de la eficacia en la respuesta hacia familias donde ya se ha detectado maltrato infantil). Como unidad de análisis se deberían de considerar, al menos, las redes de derivación especializada en los centros de salud mental (COSAM y CESFAM), las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y el Programa de Reparación de Maltrato (PRM) del Servicio Nacional de Menores (SENAME). La discusión actual sobre la nueva institucionalidad a cargo de la protección especializada de los derechos de la infancia, representa una oportunidad para estos fines, ya que un análisis de estas características debiera arrojar recomendaciones para la mejora de la oferta de atención especializada en casos de maltrato infantil.

3. **Desarrollar una estrategia intersectorial de formación inicial y continua para profesionales que trabajan con familias en la etapa de crianza, en temas de prevención de maltrato infantil.**

Se recomienda desarrollar una estrategia de desarrollo profesional para los profesionales que trabajan con familias en la etapa de crianza, tanto entregando orientaciones a las entidades encargadas de la formación inicial (Universidades, Centros de Formación Técnica

e Institutos Profesionales), como generando espacios de desarrollo profesional continuo en los lugares de trabajo. La formación debe contemplar desarrollo de conocimientos acerca de los tipos de maltrato infantil, sus consecuencias, criterios para la detección, abordaje, primer apoyo y conocimiento de la red de derivación y atención especializada en los territorios locales. Así mismo, se hace necesario desarrollar un mapa explicativo para los profesionales del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo acerca de la prevención del maltrato que identifique claramente los tipos de maltrato infantil y los niveles de prevención asociados.

7.2 Recomendaciones Iniciativa NEP

- a. **Diseñar una estrategia explícita de prevención primaria del maltrato infantil que se aborde de manera transversal al interior del Taller NEP y adaptar el módulo de comportamiento para correcto su abordaje**

A partir del análisis de la implementación del Taller NEP, se identificó la oportunidad para potenciar las estrategias de prevención del maltrato infantil, a través del fortalecimiento de las orientaciones para los cuidadores respecto del manejo de situaciones difíciles durante la crianza y ahondar en las causas y consecuencias del maltrato de manera explícita. Se recomienda incorporar una estrategia explícita de prevención de maltrato infantil, tanto de forma transversal a lo largo de las sesiones, como modificando el módulo de comportamiento, incluyendo dinámicas específicas para este fin. Es fundamental considerar que los cuidadores manifiestan la necesidad de comprender cómo se ejerce la crianza respetuosa, especialmente, para el manejo de situaciones difíciles que activan reacciones violentas, por lo que se debe fortalecer la capacidad de los facilitadores para entregar orientaciones a los participantes que les permitan ampliar su repertorio de respuestas para el manejo de situaciones estresantes, a través de metodologías participativas.

Considerando que hay diversos paradigmas acerca del fortalecimiento de la parentalidad, y particularmente acerca del manejo disciplinar, se sugiere abordar este desafío a partir de un modelo que sea coherente con el enfoque de Chile Crece Contigo, lo cual implicaría:

- (i) Desarrollar en los cuidadores competencias formativas para la definición de normas y hábitos mediante una disciplina positiva basada en el buen trato, entendiendo el manejo disciplinar más allá del manejo del comportamiento, es decir, como una manera de promover el desarrollo de los niños y niñas.
- (ii) Alinear a facilitadores bajo una sola visión respecto a los orígenes, tipos y consecuencias del maltrato infantil, así como a la instalación respetuosa de normas y hábitos. De esta manera, los cuidadores podrán aclarar dudas y comprender las consecuencias asociadas a las diversas formas de maltrato, desde aquellas más sutiles hasta aquellas más graves. Asimismo, se podrá avanzar en una reflexión más profunda acerca de las creencias que subyacen el maltrato al interior de las familias y de las historias personales que llevan a ejercer conductas maltratantes.

- b. **Analizar la aplicación de los criterios de exclusión vigentes y entregar orientaciones a los facilitadores para su aplicación durante el desarrollo del taller**

Dado que los criterios de exclusión a los participantes del Taller NEP generan confusión a los facilitadores para la convocatoria, se recomienda analizar su pertinencia y entregar orientaciones para identificar cuando los potenciales participantes requieren un tipo de atención especializada en el ámbito de la salud mental. Los facilitadores deben contar con las herramientas adecuadas para

entregar un primer apoyo a los cuidadores que presentes señales que den cuenta del riesgo de maltrato infantil y derivar aquellos casos que lo requieren. Se sugiere formalizar al Taller NEP como un canal de acceso a la atención especializada, es decir, incluir en el proceso de convocatoria a todos los cuidadores que son parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para que una vez que estén participando del taller sean adecuadamente derivados a la red de atención especializada de salud, cuando lo requieran. Las situaciones que actualmente ubican a las familias en situación de ser excluidas del NEP, pueden ser mejor pesquisadas durante el desarrollo del taller, en la medida en que un espacio de mayor confianza permite que los participantes develen situaciones específicas como, por ejemplo, violencia intrafamiliar. En tal caso, cabe reflexionar acerca de la pertinencia de excluir a una familia que deleve violencia intrafamiliar del taller NEP, aislándola de la red de apoyo que en este se genera. En este sentido, las recomendaciones se orientan más bien hacia fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de hacer un adecuado primer apoyo y una cuidadosa derivación, manteniendo la posibilidad de participación en el taller mientras sea necesario.

c. Fortalecer las capacidades de los facilitadores para la detección del riesgo de maltrato infantil y la derivación a los servicios especializados de atención a la familia

Dado que el Taller NEP se sitúa en un nivel de promoción y prevención primaria, resulta relevante resguardar que el dispositivo cuente con orientaciones y procedimientos efectivos de detección y derivación de situaciones de maltrato infantil o situaciones de alto riesgo. Esta aspiración, implica fortalecer las directrices que se entregan a los equipos en relación a los criterios, así como orientaciones que permitan entregar un primer apoyo. Se sugiere que la definición de las prestaciones y programas para derivar sean definidas por cada red comunal, en coherencia con la oferta disponible en cada territorio.

De manera complementaria, se propone analizar y estudiar, las prestaciones de salud mental disponibles en los territorios y la oferta de protección de derechos a nivel local, para avanzar a determinar el tipo de abordaje que actualmente está disponible ante situaciones de maltrato infantil y su nivel de efectividad. Asimismo, se podrá identificar las brechas y necesidades existentes para asegurar una atención oportuna y de calidad, para lo cual es importante analizar el nivel de cobertura de estos casos y las estrategias desplegadas para su abordaje.

d. Fortalecer el proceso de formación y acompañamiento técnico de los facilitadores del Taller NEP.

Dada la oportunidad identificada en el dispositivo NEP para abordar la prevención del maltrato infantil desde una perspectiva que enfatice en la crianza respetuosa y parentalidad positiva, se recomienda desarrollar un proceso de formación sistemático conducente al desarrollo de habilidades para un adecuado abordaje de la prevención del maltrato infantil. Este proceso de capacitación debería contener formación a nivel de contenidos, creencias y habilidades, considerando elementos tales como:

Contenidos	Creencias	Habilidades
Conceptualización de maltrato, sus orígenes culturales familiares y personales, sus implicancias y consecuencias para el desarrollo infantil.	Reconocimiento de creencias personales que validan o justifican el maltrato en cualquiera de sus formas y que suelen tener base en historias de violencia.	Indagación, abordaje y ejercicio de primer apoyo ante presencia de maltrato y abuso sexual infantil.
		Contacto con las familias desde el no juicio
Criterios para la Detección, Primer Apoyo y Derivación ante presencia de maltrato y abuso sexual infantil.	Cuestionamiento de modelos culturales patriarcales que validan la violencia.	Liderazgo para movilizar reflexiones acerca de los motivos que sustentan el maltrato infantil, sus consecuencias y las posibilidades de cambio al interior de cada sistema familiar
Conocimiento y articulación con la red de protección ante maltrato (Red de Salud, OPD, Fiscalía, etc.)	Comprensión del valor de culturas familiares diversas	Inclusión de participantes en grupos heterogéneos
Profundización de conocimientos acerca de definición de normas y hábitos mediante una disciplina positiva basada en el buen trato		Abordaje de problemas a partir de los significados de cada familia y co construcción de soluciones diversas que recojan la visión de niños y niñas.

En relación al acompañamiento técnico se identifica que es un proceso fundamental para fortalecer las competencias del equipo, para lo cual se sugiere contemplar espacios de autocuidado y cuidado entre facilitadores, para lo cual se sugiere un trabajo con monitoras pares y encuentros periódicos de facilitadores por territorios.

- e. Favorecer la participación de más de un cuidador por niño o niña en los talleres para abordar adecuadamente estrategias de prevención del maltrato infantil.

Potenciar la participación de más de un cuidador por niño o niña constituye un desafío importante de la estrategia NEP en la pretensión de fortalecer competencias parentales, para lo cual el reconocimiento e integración de los modelos de crianza de las personas a cargo del cuidado uno es fundamental. Para facilitar este propósito, algunos proyectos han logrado favorecer una experiencia significativa para los cuidadores que asisten partir de la implementación de algunos ajustes a las condiciones operativas de los talleres, tales como: (i) disponer de espacios de cuidado infantil simultáneo a la implementación del taller; (ii) realizar los talleres durante los fines de semana, para aumentar las posibilidades en que ambos cuidadores puedan asistir.

7.3 Recomendaciones Iniciativa HEPI

A continuación se proponen recomendaciones a la iniciativa Hepi-crianza permitan abordar los principales desafíos de la estrategia y potenciar elementos que puedan aportar a la prevención de maltrato infantil en el contexto funcionamiento de estos espacios comunitarios.

- a. **Fortalecer las estrategias de prevención de maltrato infantil en HEPI-crianza, a partir de la definición clara de una estrategia de consejería y modelaje con los cuidadores, avanzando a una mayor definición del modelo de cambio de la estrategia.**

Se propone avanzar al fortalecimiento de la promoción del buen trato a partir de intervenciones no directivas como el modelaje de competencias parentales y consejerías en crianza. Para ello, se requiere declarar explícitamente en el diseño de la estrategia cuáles son las acciones y propósitos de éstas. Así, los equipos de facilitadoras podrán desarrollar respuestas pertinentes y adecuadas a los requerimientos de los cuidadores que asisten al espacio. De esta forma, se contribuiría a promover un modelaje de competencias parentales que permita trabajar en la reparación de conductas de crianza aprendidas que pueden ser maltratadoras, permitiendo mostrar respuestas alternativas no violentas.

Asimismo, es importante considerar que, dada la naturaleza comunitaria de esta iniciativa, cada Hepi-crianza podría definir sus propias estrategias de intervención (talleres, consejerías, tutorías, derivaciones, etc.) toda vez que el modelo de cambio haya sido debidamente clarificado con el fin de que las realizaciones de estas acciones sean atingentes a las necesidades levantadas.

Cabe destacar que este tipo de intervenciones debe desarrollarse de manera específica y acotada a aquellos cuidadores que realicen una demanda específica, no interfiriendo con el propósito central de la iniciativa respecto a promover interacciones saludables entre cuidadores y niños y niñas.

- b. **Diseñar una estrategia de capacitación de equipos de facilitadoras y acompañamiento que sea coherente con el modelo de cambio de la iniciativa.**

Actualmente los equipos de facilitadoras de los espacios de Hepi-crianza están compuestos, en su mayoría, por profesionales de las ciencias sociales que no necesariamente tienen formación en temáticas relacionadas a la parentalidad positiva y crianza respetuosa, así como tampoco en la implementación de metodologías de trabajo con familias desde una perspectiva no directiva. Frente a esta constatación, se recomienda diseñar un proceso de formación que contemple a lo menos los siguientes ámbitos relacionados a la prevención del maltrato infantil: (i) Comprensión del maltrato: conceptualización, fundamentos culturales, familiares y personales, implicancias y consecuencias en el desarrollo infantil; (ii) Criterios y procedimientos para detección: primer apoyo, redes de derivación y profundización de la disciplina positiva basada en el buen trato. Asimismo, se sugiere un acompañamiento más sistemático de parte de los equipos regionales y nacionales del Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, para monitorear la implementación y realizar las adecuaciones necesarias que una iniciativa emergente como ésta requiere.

Con el propósito de garantizar que este proceso sea atingente a las necesidades de los equipos y no represente una desnaturalización del modelo, se sugiere levantar con los propios equipos aquellas competencias y temáticas más relevantes a priorizar y desarrollar en las capacitaciones.

c. Complementar el modelo de la iniciativa Hepi-crianza con orientaciones respecto a la distribución del espacio físico, distribución de mobiliario y de actividades al interior de los espacios.

Considerando las diferencias observadas en cuanto al diseño, implementación y uso de los espacios en los proyectos visitados, se recomienda proponer orientaciones a los equipos implementadores que faciliten la reflexión en torno al tipo de espacio que planifican desarrollar. Se sugiere indagar en las necesidades del contexto territorial, los intereses de los niños y niñas que podrían asistir al espacio, la adecuación a los recursos, el espacio disponible y la complementariedad de acciones para trabajar con los cuidadores. Así, cada equipo podrá proyectar las prácticas, dinámicas e interacciones que esperan fomentar, diseñando un espacio que sea atingente a estas definiciones.

A nivel más específico, se recomienda que, en aquellos espacios pequeños, se establezcan focos más acotados de abordaje, evitando la saturación del mismo, para lo cual las orientaciones podrían contemplar diversas alternativas de equipamiento, avanzando a una delimitación del espacio y uso (juego libre, fomento lector, actividades psicomotoras, etc.).

7.4 Recomendaciones Nivel Familia Escuela

a. Recomendaciones para la promoción del buen trato en el sistema escolar

1. Favorecer el trabajo intersectorial local en vistas de la promoción del buen trato en el nivel escolar.

Dada la complejidad de la tarea, es difícil que los establecimientos educacionales puedan hacerse cargo de manera adecuada de la demanda que implica la prevención del maltrato infantil, sin un conjunto de soportes que le provean de estrategias de abordajes especializados en el ámbito de la salud y la protección infantil. Por ello, las aulas del bienestar se visualizan como el espacio más pertinente para la organización de las iniciativas de prevención del maltrato infantil, ya que promueve la inclusión en el ámbito educativo de diversas instituciones presentes en los territorios. Sin embargo, se debe fortalecer la coordinación intersectorial de los servicios locales y soportes sociales, con el fin de instalar sistemas locales de protección efectivos con foco en el desarrollo integral de niños y niñas.

2. Generar condiciones que permitan a los establecimientos educacionales trabajar en la prevención del maltrato infantil, considerando: tiempos adecuados, desarrollo de capacidades profesionales y medición a partir de indicadores validados.

Para favorecer el adecuado abordaje de la prevención del maltrato de parte de los establecimientos educacionales, es necesario que los docentes cuenten con horas de dedicación no lectiva para preparar el trabajo en estas materias y coordinarse con las duplas psicosociales. También es fundamental que los profesionales de salud mental no estén exclusivamente centrados en la resolución de problemáticas individuales, sino más bien en intervenciones sistémicas enfocadas en la promoción.

En cuanto al desarrollo profesional, es fundamental desarrollar capacidades en todos los adultos que trabajan en la escuela, considerando desde administrativos hasta equipos directivos, pasando por docentes y profesionales de apoyo. Estos deben contar con adecuada formación en promoción de buen trato, conceptualizaciones acerca del maltrato, consecuencias del maltrato, criterios para la detección y derivación, conocimiento sobre redes de atención especializada, activación de las redes de atención especializada, visualización de redes comunitarias, promoción de la resiliencia y reconocimiento de creencias personales que validan el maltrato en cualquiera de sus formas.

b. Recomendaciones para el trabajo en las comunidades educativas para la promoción el buen trato.

- 1. Se recomienda abordar la promoción del buen trato a nivel de la comunidad escolar, trabajando con todos los estamentos educacionales a partir del desarrollo de un diálogo igualitario**

Cada comunidad educativa debe definir los ámbitos de aprendizaje para cada estamento y, a partir de esta definición, elegir la modalidad más apropiada para llevarlo a cabo. Los consejos escolares parecen ser la estrategia más apropiada para tomar estas decisiones en conjunto con la comunidad, resguardando la validación de todos los actores participantes y, a su vez, definiendo ámbitos de aprendizajes que vinculen la labor docente con la promoción del buen trato.

Para un trabajo en la promoción del buen trato con docentes y estudiantes, el Programa de Educación para la no violencia elaborado por el Centro de Buen Trato de la Universidad Católica, cuenta con sesiones diseñadas y que aborda temas tales como la detección de maltrato y abuso sexual, el primer apoyo, conceptualizaciones acerca de maltrato, convivencia escolar y promoción del buen trato, que pueden servir como referencia para la implementación en el contexto educacional.

Cualquier taller que se realice en este ámbito debe estar enmarcado en una estrategia más amplia de prevención del maltrato, que puede considerar también otras acciones como campañas comunicacionales, charlas, entrega de boletines informativos en relación al tema, etc.

- 2. Una vez definida una estrategia global que incorpore a todos los miembros del establecimiento, se recomienda que el trabajo con familias se centre en la promoción del buen trato y a partir de un profundo respeto a las identidades y culturas familiares.**

Para orientar las acciones de promoción del buen trato en el contexto educacional es importante ofrecer lineamientos claros a los equipos directivos, que sean adaptables a las características diversas de los establecimientos educacionales del país. Un buen ejemplo de este tipo de orientaciones es el material de apoyo escolar recientemente elaborado por Unicef Chile para las Reuniones con las familias, el que puede ser complementado con las siguientes orientaciones:

- Considerar siempre los recursos de las familias para el desarrollo de las iniciativas de promoción del buen trato. Para esto, se sugiere desarrollar una metodología participativa basada en el intercambio entre grupos de pares que, a partir del encuentro con el otro, les permita a los participantes visualizar sus fortalezas y puedan reflexionar acerca de la propia práctica de crianza.

- Presentar a los participantes fundamentos basados en evidencia sobre los tipos de maltrato, sus causas y sus consecuencias. El diálogo igualitario no implica ocultar la intención educativa de promoción del buen trato o aceptar todas las posturas que validan el maltrato, ni tampoco imponer un punto de vista invalidando las historias familiares de los participantes, más bien considera ofrecer argumentos a favor del buen trato y dialogar en torno a ellos.
- Trabajar siempre a nivel de prácticas para apuntar luego a un cambio de creencias, visualizando en el trabajo participativo una oportunidad para que los cuidadores desarrollen repertorios de respuestas alternativos al maltrato.
- Desarrollar metodologías participativas que permitan validar las diferentes estrategias y formas de resolver conflictos en relación a la crianza.
- Contar con facilitadores que no se posicionen como expertos sino como participantes de un proceso de aprendizaje. En este sentido, los facilitadores pueden ser apoderados que hayan recibido una formación en la metodología y los docentes pueden participar del espacio.
- Planificar cuidadosamente el diseño de las sesiones a partir de una estrategia que defina claramente los pasos de la actividad y que además permita a los participantes conocer información novedosa en relación al tema.
- Dar carácter de institucional a estas actividades, cautelando que los docentes comprendan claramente su sentido.
- Cautelar que la oferta de trabajo sea para todos los padres, pero que la participación de estos últimos sea siempre voluntaria.

VIII. Bibliografía

Aarón, A., Machuca, A., Araya, C., Llanos, M., Martínez, J., Salgado, R. & Sinclair, C. (2004). Maltrato a las niñas y niños. En Programa de educación para la no-violencia (Unidad 1).

Arón, A. & Machuca, A. (2002): Programa de educación para la no violencia. Unidad III: Promoción del Buen Trato. Santiago de Chile: Morgan Impresores.

Gallardo, G. (2016). Material de apoyo para educadores, profesores jefes y equipos directivos. Reuniones con las familias. Fortalecer la relación escuela-familias para promover el pleno desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Santiago de Chile: MINEDUC, UNICEF

MINSAL (2013). Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria dirigido a equipos de salud. Santiago de Chile: Autor

MINSAL, MIDESO (2016). *Evaluación de impacto del programa "Nadie es Perfecto". Resultados post-tratamiento*. Santiago de Chile: Autor.

Organización Panamericana de la Salud (2016). *INSIPRE. Seven strategies for ending violence against children*. Ginebra: Autor.

UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: UNICEF Comité Español.

UNICEF (2014). *Hidden in plain Sight: a statistical analysis of violence against children*. New York: UNICEF.

UNICEF. (2015). *4° estudio de maltrato infantil en Chile*. Santiago de Chile: Autor.

IX. Anexos

9.1 Descripción de Actividades

Tabla n°1: Actividades Talleres Nadie es Perfecto

Tipo de actividad	Nombre	Cargo/Rol	Fecha de realización
Entrevista	Lucía Vergara	Profesional nivel central MINSAL	17-05-2017
Entrevista	Cecilia Moraga	Profesional nivel central MINSAL	23-05-2017
Entrevista	Pamela Beltrán	Facilitadora NEP – Santiago	03-07-2017
Observación no participante		Taller NEP Santiago	10-06-2017
Observación no participante		Taller NEP San José de Maipo	14-06-2017
Observación no participante		Taller NEP El Bosque 1	22-06-2017
Observación no participante		Taller NEP El Bosque 2	29-06-2017
Entrevista		Facilitadora NEP - San José de Maipo	14-06-2017
Entrevista		Facilitadora NEP - El Bosque	22-06-2017
Entrevista		Participante NEP - Santiago	Suspendida (17-06-2017 y 15-07-2017)
Entrevista		Participante NEP - Santiago	Suspendida (17-06-2017 y 15-07-2017)
Entrevista		Participante NEP - Santiago	Suspendida (17-06-2017 y 15-07-2017)
Entrevista		Participante NEP - San José de Maipo	14-06-2017
Entrevista		Participante NEP - San José de Maipo	14-06-2017
Entrevista		Participante NEP - San José de Maipo	14-06-2017
Entrevista		Participante NEP - El Bosque	22-06-2017
Entrevista		Participante NEP - El Bosque	29-06-2017
Entrevista		Participante NEP - El Bosque	29-06-2017

Tabla n°2: Actividades Habilitación de espacios públicos infantiles – modalidad crianza

Tipo de actividad	Nombre	Cargo/Rol	Fecha de realización
Entrevista	Claudia Saavedra	Profesional equipo Chile Crece Contigo - MDS	30-05-2017
Entrevista Grupal		Equipo monitoras HEPI - Huechuraba	06-06-2017
Entrevista Grupal		Equipo monitoras HEPI - Vicuña	28-06-2017
Entrevista		Participante HEPI - Huechuraba	22-06-2017
Entrevista		Participante HEPI - Huechuraba	22-06-2017
Entrevista		Participante HEPI - Vicuña	29-06-2017
Entrevista		Participante HEPI - Vicuña	29-06-2017
Observación no participante		Espacio HEPI - Huechuraba	22-06-2017
Observación no participante		Espacio HEPI - Vicuña	28-06-2017

Tabla n°3: Actividades Relación familia – escuela

Tipo de actividad	Nombre	Cargo/Rol	Fecha de realización
Entrevista	Verónica Gubbins	Académica UAH Experta en Relación Familia Escuela	29-06-2017
Entrevista Grupal	Teresa Izquierdo y Paulina Melo	Coordinadora Nacional Programa Aprender en Familia y Coordinadora Programa Aprender en Familia Parvulario	03/07/2017
Entrevista Grupal	Miguel Rozas y Vivian Murua	Unidad Familia, Coordinación Nacional de escuelas de la División de Educación General, Ministerio de Educación.	13-06-2017
Entrevista	Nicole Orellana	Profesional Unidad de Transversalidad Educativa, Ministerio de Educación	09-06-2017
Entrevista	Enriqueta Jara	Jefa de División, División de Política Educativa, Subsecretaría de Educación Parvularia, Ministerio de Educación.	09-06-2017
Entrevista	Emilia Reyes	Comisionada Ministerial para la Infancia y Juventud Vulnerable Gabinete Ministerio de Educación.	

Entrevista	Gonzalo Gallardo	Académico PUC, Consultor Unicef, experto en relación Familia Escuela.	
------------	------------------	-----------------------------------------------------------------------	--

Tabla n°4: Panel de Expertos

Participante	Institución
Claudia Saavedra	Subsecretaría de Educación Parvularia
Paula Valenzuela	Consultora Desarrollo en primera infancia
Paula Bedregal	Departamento Salud Pública, Escuela de Medicina UC
Javiera Cerda	Programa Triple P
Ángeles Castro	Fundación Infancia Primero
Ingeburg Fuhrmann	Centro de Estudios y terapia sistémica
Ana María Arón	Centro de Buen Trato – Universidad Católica
Felipe Arriet	Chile Crece Contigo – Ministerio de Desarrollo Social